

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.  
No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirige así:  
La Rioja Apartado, 28, Logroño

Número de 8 páginas

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franques concertado

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre, seis ptas.  
Trimestre vencido o por comisionado 6'50  
Extranjero, un año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscripto al periódico todo el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## La actuación del Directorio

### El general Primo de Rivera pronunció ayer su anunciado discurso para los "sinhillistas"

Madrid, 12.—Varias horas.  
**EL DESCENSO DEL DEFICIT**  
En la Presidencia se ha facilitado una nota comparativa del déficit de los anteriores presupuestos con el del actual año económico.  
Según dicha nota el déficit fué el año 1921-22, de 1.100.440.335 pesetas; en 1922-23, de 290.324.597 pesetas, y en el de 1923-24, de 669.159.284 pesetas, sin que a estas cifras intervengan las operaciones de la Deuda del Tesoro.

**FIRMA REGIA**  
Hoy se ha facilitado una extensa firma que afecta a los siguientes Ministerios:  
**PRESIDENCIA.**— Decreto de concesión de indulto general a los prófugos.  
**GRACIA Y JUSTICIA.**— Una conmutación de pena.

**GOBERNACION.**— Concesión a una compañía italiana de un amarre en Málaga para instalación de un cable a las islas Azores.  
**HACIENDA.**— Liquidación de créditos y débitos de varios Ayuntamientos para con el Estado y las Diputaciones.

Nombrando inspector de Hacienda a don José Corral, autorizándole para que siga desempeñando su comisión de servicio en subsecretaría del Ministerio.

**INSTRUCCION.**— Propuesta de concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII a don Sabino Sierra.

**GUERRA.**— Disponiendo que el general de brigada don Alfonso Martínez cese en el mando de la primera brigada de la segunda división.

Nombrando inspectores de Sanidad Militar; de la primera región, a don Pedro León, idem de la segunda, a don Ángel Rodrigo; de la cuarta a Francisco Soler; de la sexta, a don Juan Valdivia, y de la séptima, a don Pedro Prieto.

Nombrando inspector técnico del servicio de Sanidad a don Eduardo Semprún.

Concediendo el mando de la segunda compañía de Sanidad de Larache, al capitán médico don Justo Vázquez.

Disponiendo que el general de brigada, don León Quintana, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

**MARINA.**— Varios nombramientos de personal.

### DESPECHO DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, que había pasado la tarde en el Ministerio de la Guerra, donde despachó con los secretarios de Estado y Hacienda, llegó a la Presidencia a las ocho y cuarto de la noche.

Inmediatamente entró en su despacho y a presencia de los generales del Directorio y de sus ayudantes, se puso en el aparato transmisor de telefonía sin hilos y pronunció el anunciado discurso, que más adelante reproducimos.

Terminado éste, el marqués de Estella se dirigió a la Embajada de los Estados Unidos para asistir a la comida dada en honor de la señora Taft.

### LA MADRE DEL «MORENETE»

Ha estado hoy en la Presidencia, la madre del reo «Morenete» conde a dos penas de muerte.

La infeliz madre ha solicitado del Presidente indulgencia para su desgraciado hijo.

### POR EL INDULTO DEL «POETA»

Esta tarde ha acudido también a la Presidencia el abogado señor Serranilla de obreros de Barcelona, que ha entregado al general Primo de Rivera una solicitud que firman 14.000 trabajadores catalanes, interesándose por el indulto de «El Poeta».

†  
LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> Venancia Navarrete García

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 41 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Auxilios Espirituales  
R. I. P.

Su desconsolada madre doña Josefa García de la Hera; hermana doña María; hermano político don Juan Espinosa (Secretario del Ayuntamiento de El Rasillo); tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de abril de 1924.

**CASA MORTUORIA.** — Muro de la Maña, número 9.  
**FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER.** — Hoy, a las cinco.  
**IGLESIA PARROQUIAL.** — Santa María de la Redonda.  
**MISA DE REQUIEM.** — El lunes, a las diez y media.  
**NO SE REPARTEN ESQUELAS. LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.**

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Francisca Estefanía de Martínez

FALLECIO EN BILBAO EL DIA 13 DE ABRIL DE 1923, A LOS 59 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad  
O. E. P. D.

Su esposo don Manuel Martínez; hijos don Helodoro, doña Rosa, doña María de la Vega, don Pío y don Dionisio; hija política doña Eufrosina Barrón; nietos; padre político don Pedro Martínez, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y la Razón Social J. González y Compañía, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Bilbao, 12 de abril de 1924.

### PRIMO DE RIVERA A BARCELONA

El presidente del Directorio marchará a Barcelona mañana, para visitar la Exposición del automóvil que se está celebrando en dicha capital. Con tal motivo y en vista de la aglomeración de trabajo que sobre él pesa, al que tiene que prestar toda su atención, a su regreso se suspenderán las audiencias hasta el día 28 del actual.

### Discurso de Primo de Rivera

Comienza diciendo que la primera vez que habla ante la maravillosa invención, las primeras palabras que pronuncia para difundirlas por España son las de un retundo, categórico y entusiasta ¡Viva España!, esta España tan amada de los que la conocen y tan calumniada de los que la ignoran, por la absurda leyenda negra de crueldades, en la que colaboran algunos españoles que, por pasión, soberbia o fatuidad, no vacilan en inferir este ultraje a la madre Patria.

Viva, pues, esta España de glorioso pasado y de un presente lleno de esperanzas; cuna de hombres cumbres en todos los tiempos y de mujeres tan bellas y heroicas para el sacrificio como tiernas para el amor.

Quisiera que millones de seres oyeran y supieran, de una vez para siempre; que la más injusta imputación que se ha hecho al pueblo es la de ingobernable, cuando es tan dócil y perspicaz, tan sutil y de buen sentido, que se gobierna sólo; y ni los muchos lustros de abdicación y claudicación del Poder público, ni todas las audacias, violencias y desahucios de las minorías, sin otro ambiente que la coacción, le hicieron perder el amor a sus tradiciones y el respeto a sus autoridades; manteniendo la fe en sus creencias; el amor a sus reyes, y la confianza en sus soldados, que, con más derrotas que victorias en el último siglo—compensación histórica de sus continuos triunfos—, aún saben ofrecer generosamente sus vidas en empresas de honor o de lirismo, culminando en lo horífico si creyese en el peligro del patro solar o de su independencia.

Loor a ti, pueblo español, que reunes todos los esfuerzos para hacerte grande y libre; que no lo eras, abandonado en tus intereses vitales y tiranizado por los que se te imponían, o por la usurpación de organizaciones ilegales de indudable fuerza. Ahora eres libre y más lo vas a ser cuando, libremente y por expresión de tu voluntad soberana, marques los rumbos por que quieres ir y designes los hombres que te han de guiar. Mientras tanto, mantén la fe y sosten tu ecuanimidad; que nadie podrá contra ti.

Hazte bueno, haste culto y trabaja, porque lo uno lleva a lo otro.

Ama a la humanidad, que es concepto bárbaro creer que el extranjero es enemigo y ama especialmente a los hijos de tus antepasados que pueblan las naciones americanas, que contra este lazo de sangre y de cultura nada podía la difamación, esa difamación que nos presenta como retrógrados, cuando más escuelas abrimos y más protegemos la cultura; que nos presenta como apartados, cuando hay más habitaciones en España para albergar a los extranjeros que vienen a visitar nuestras obras artísticas y a gozar de la paz de este país: que nos presenta como tiranos, cuando en plena dictadura y sin más ley casi que la natural de la vida, el trabajo y la Hacienda, son todos protegidos, y el pensamiento, expresado con libertad, cuando no injuria a las personas ni pasa con desenfado ante la majestad de la mujer; que nos presenta como incultos en el momento en que las instituciones científicas y artísticas tienen mayor auge y protección; esa difamación que nos presenta como indisciplinados, cuando esa disciplina del corazón y del patriotismo ha borrado todas las diferencias uniendo en apretado haz a generales y soldados; que nos presenta como crueles cuando más aplicación se ha ejercido de la facultad real del perdón, aunque es cierto que lo imperdonable no se ha librado de las sanciones legales, por severas que éstas hayan sido.

Y para qué seguir?  
Continuad con fe, nobles españoles, que los extranjeros nos harán justicia, y los propios, hasta los más recalcitrantes, imitarán su conducta;

obrar con amor al trabajo, para el engrandecimiento de España, al que yo, seguido de mis nobles compañeros de Directorio, os prometo llevaros, para restituir el tesoro de vuestras libertades cuando no os las puedan secuestrar ni mixtificar los que ahora huyen de nosotros, llorándolos, más que por haberlas perdido vosotros, con lo que ellos pierden con su alejamiento del Gobierno.

Es gratísimo para mí expandir mi voz por este aparato de radiodifusión, obra del joven ingeniero don Antonio Castilla, que augura un brillante porvenir a esta obra cultural.

Terminó su discurso saludando a todos los españoles y afirmando que sus palabras están inspiradas en el más puro amor a la Patria y a la Humanidad, y saludando a los extranjeros, en los que confía, a su nobleza, que sabrán extender el verdadero concepto que lleven de la obra que se realiza en España, por sus naciones, a las que envía también un afectuoso saludo.

### Los nuevos gobernadores

En la Presidencia han facilitado a la Prensa la siguiente lista de gobernadores:

- Sevilla: Don Rafael Mena Lorente, abogado.
- Navarra: Don Modesto Jiménez, catedrático.
- Badajoz: Don Agustín Waubaubergen, exdiputado a Cortes.
- Ciudad Real: Don Lucilo Díez, exdiputado provincial.
- Huelva: Don José Andrade, exgobernador militar.
- Cádiz: Don Pedro Lozano, exgobernador militar.
- Toledo: Don Joaquín Castaño, funcionario de Gobernación.
- Lugo: Don Jacobo Varela, catedrático.
- Guadalajara: Don José García Cernuda, abogado.
- Alava: Don Pedro de la Barre, general de la reserva.
- León: Don Alfonso Gómez, exgobernador militar.

### NOTA OFICIOSA

Respecto de estos nombramientos han facilitado también en la Presidencia, la siguiente nota:  
«Al someter a S. M. los nombra-

mientos de gobernadores para algunas provincias, de carácter puramente civil, el Directorio estima de un deber hacer constar con viva y acentuada satisfacción los relevantes y meritorios servicios prestados leal y patrióticamente por todos aquellos a quienes se confirió el gobierno de las provincias, resolviendo problemas de verdadera transcendencia en cuantas ocasiones tuvieron necesidad de afrontarlos. Prueba evidente del celo y competencia debido al ejercicio de tan importante misión es el acuerdo que demuestra la complacencia del Directorio, de confirmar su confianza a los que, por imperio de la ley, llegaron a la situación de reserva.

Los nombramientos firmados hoy se fijan el primer paso de la nación al régimen de normalidad que el Gobierno con el mayor fervor ansía que pueda quedar rápidamente restablecido.»

### El indulto a los prófugos

#### DECRETO IMPORTANTE

En la Presidencia se ha facilitado el texto del decreto de indulto a los prófugos, que consta de nueve artículos. Los acogidos en esta gracia serán destinados a Cuerpo y servirán en activo el tiempo que les corresponda, hasta completar el que estuvieron los demás de su reemplazo y cupo.

Los no alistados que se acojan a este beneficio serán incluidos en el primer alistamiento que se forme y gozarán de iguales derechos y obligaciones que los citados anteriormente.

Los no alistados y demás prófugos podrán acogerse a los beneficios de redención o cuota militar, según pertenezcan o no a reemplazos anteriores, considerándoseles para hacerlo plazos de seis meses a los que residan en Europa, y de ocho a los que se hallen en Ultramar, debiendo solicitarlo el indulto a las autoridades consulares respectivas.

Aquellos que residan en el extranjero y pertenezcan a reemplazos posteriores al de 1912 y quieran acogerse a los beneficios de reducción de servicio podrán efectuar el pago de las cuotas correspondientes mediante Letras de Cambio o giros a los jefes de las Cajas de Reclutamiento a que perteneciesen, designando a la vez el Cuerpo en que desean prestar servicio los cinco o diez meses que les correspondan.

La incorporación a filas para cumplir el primer periodo o el total del servicio, podrán hacerla en un plazo de dos años, quedando dispensados de presentar la reglamentaria certificación de instrucción militar.

Los que pertenezcan a reemplazos anteriores a 1912, podrán asimismo solicitar la redención a metálico en las condiciones legales que determinaba la anterior ley de Reclutamiento.

A los prófugos que residan en el extranjero se les extenderá el indulto por medio de los mismos cónsules que curse nlas instancias de solicitud, y si no se presentaren en los Cuerpos a que fueran destinados perderán los beneficios de este decreto.

Los mozos anteriores al reemplazo de 1912, que se rediman a metálico, no necesitarán hacer esa presentación.

### Robo y asesinatos en la ambulancia de Correos del expés de Andalucía

Los periódicos publican una noticia facilitada en la Presidencia, diciendo que no se permite a la Prensa la publicación de detalles acerca del asesinato de los ambulantes de Correos del expreso de Sevilla, don Santos Lozano, primer oficial, y don Angel Lort, oficial segundo, porque la divulgación de los pormenores del crimen podría perjudicar a la captura de los autores y esclarecimiento de lo ocurrido; y anuncia que se han dado órdenes a todas las autoridades de provincias, porque el Gobierno se propone, en el caso de capturar, excitar el celo de los Tribunales y la mayor diligencia y actividad en los procedimientos, por estimar que la nueva salvaguardia en los casos de esta índole está en castigar con la prontitud y rigor necesarios

Los periódicos, que tenían preparadas muchas columnas de información sobre este suceso, han tenido que retirarlas de sus ediciones, en vista de estas órdenes.

# BANCO RIOJANO

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS  
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual.  
 Imposiciones a seis meses... 3'50 por 100 anual.  
 Imposiciones a doce meses... 4 por 100 anual.  
 Imposiciones a mayor plazo... Convencional.  
**CAJ. DE AHORROS. 3 por 100 ANUAL.**

**V. Infante** Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

**Juan Palacios - Abogado**  
Corredor de Comercio Colegiado compra venta de valores, créditos, préstamos, etc. Estación, 2, Logroño.



**MUEBLES BARATOS ANTA**  
Frente al Ayuntamiento

## Unión Patriótica Riojana

Ayer fué conocido el manifiesto que los señores designados en la reunión previa celebrada el día 23 de marzo en la Diputación provincial, dirigen a la opinión invitando a formar la Unión Patriótica en esta provincia.

El texto íntegro es el siguiente:

### ¡RIOJANOS!

La revolución realizada en España, el 13 de septiembre de 1923 no fué una corazonada de hombres impulsivos, sino un movimiento meditado, nacido de causas eficientes bien conocidas, que lo provocaron, y ejecutado por hombres de resuelta voluntad.

El ambiente político-social de España en aquellos momentos exigía la intervención del «Crujano de hierro» que preconizaba Casta; y un Crujano, vestido de todas armas, actúa en la gobernación del país, con gran beneplácito de éste, que veía ineficazmente garantida la vida de los españoles, escamoteado el ejercicio de los derechos del ciudadano por coacción o compra, y debilitada la unidad nacional con el resurgimiento de todas las rebeldías antipatrióticas, que la debilidad de las oligarquías imperantes ayudaba a su crecimiento, mejor que a su represión.

Estas y otras causas provocaron el movimiento que derrumbó al débil Gobierno liberal, que rogía los destinos del país, e inutilizó al partido conservador, que con aquél alternaba, sin que en los ámbitos de España haya surgido la más débil voz en su defensa.

Este silencio os probará que lo que cayó no volverá a levantarse; que los que gobernaban no volverán a gobernar, si antes no se transforman «radicalmente», sacudiéndose de aquellas impurezas de la realidad que habían enmudecido todo su idealismo.

Mas, no midamos a todos con el mismo rasero; no sería justo. Hombrés hay en los antiguos partidos políticos dotados de nobles cualidades, los cuales, viéndose libres de los entumecimientos y angustiosidades que impedían sus movimientos, pueden volver a intervenir en la cosa pública si se producen con altura de miras.

Pero postulado necesario para su rectificación es que se agrupen con aquellos que, libres de todo compromiso partidista, laboren por la estabilidad de los principios fundamentales de toda sociedad bien organizada; principios intangibles en su esencia y mudables en lo accidental; principios que informan la vida de los hombres conscientes en todo cuanto se refiere a la familia, la propiedad, la justicia y la libertad; esencias de una vida ciudadana que debe desenvolverse en un ambiente de intachable moralidad.

A la formación de esta agrupación, que se propone mantener con firmeza estos principios fundamentales, y que se denominará «UNION PATRIÓTICA», invitamos a cuantos, comulgando en ellos, y prescindiendo de toda desintegración prematura en sectores políticos, quieran colaborar en ella para llegar a ser «un día» sucesores de lo actual en la gobernación del país; momento culminante en el que surgirán, noblemente sustentadas, las modalidades políticas de quienes integren esta agrupación.

No es directorial, ni de derechas, ni de izquierdas, ni de suplantación de un cacicato por otro, este movimiento de «UNION PATRIÓTICA» que queremos producir en la Rioja; ni actuamos al dictado llamándonos para que os suméis a él. Ciudadanos modestos, sin méritos especiales, en que apoyar nuestra demanda,

pensad que sólo nos mueve el deseo de cooperar a la realización de los designios que promovieren el régimen político actual.

Con estos ideales por norte pueden formarse, en el porvenir, grandes partidos políticos que normalicen la vida española. Y cuando esto se haya realizado, el Ejército, cumplida la misión que se propuso, pasará, cordialmente, de elemento director a subordinado.

¡Riojanos! Desechad todo enegmático; desechad el miedo a que vuelva lo pasado, no sea éste el fantasma que os paralice. Y si sentís en vuestros pechos el amor a España, secundad este movimiento acudiendo a la Asamblea que se celebrará en esta ciudad el 20 de los corrientes, a las doce, en el Teatro Moderno, para consagrar el nombre de «UNION PATRIÓTICA» que intentará la agrupación, a semejanza de lo hecho en otras provincias, y para designar el instrumento provincial que ha de difundir nuestros anhelos por la Rioja e impedir el retorno a lo pasado. Acudid, repetimos, a esta Asamblea, para darle con vuestra presencia el testimonio de adhesión inquebrantable de vuestro libre, viril y levantado espíritu.

Logroño, 8 de abril de 1924.

Joaquín Elizalde.—Antonio Garrigosa.—Ramón Castroviejo.—Félix Gómez Escobar.—Ciriaco Perucha.—Leopoldo Elías.—Federico López.—Antonio Romero.

## NOTAS TAURINAS

### \* PRESIDENTE Y ASESOR

Al fin, podemos contestar a cuantas preguntas se nos han hecho para conocer el nombre del nuevo asesor.

No apremiaba, en verdad la provisión del cargo; pero los días transcurridos y cuanto sobre el particular se ha hablado, habian excitado la curiosidad de los aficionados en forma tal, que ni los programas de feria han sido nunca esperados con la impaciencia que el nombre del sucesor de Urresti.

Y si no fuera porque conocemos esta ansiedad, nos permitiríamos esoltarnos el pelo y abrir un concurso con un premio importante para aquel que acertara quién había sido el agraciado con el cargo.

Estamos seguros que el premio quedaba desierto.

A nosotros se nos hizo esa pregunta y después de agotar el magán recordando los nombres de todos los aficionados locales, tuvimos que confesarnos vencidos.

A fuer de sinceros, no teníamos por un verdadero entusiasta de la fiesta nacional al designado.

Y esas condiciones, para nosotros ocultas han sido descubiertas en buena hora; pues siempre ha de alegrarnos saber que la fiesta taurina tiene un adorno más, y haciendo honor a ellas se ha conferido la asesoría a don Pablo Forcada, oficial del Gobierno civil.

Al mismo tiempo que el de asesor, se ha provisto el cargo de presidente, que ha tenido siempre más solicitantes que el anterior, y en lo sucesivo será don Hilario Gainza, también funcionario del Gobierno civil.

**CONTRA LA TOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G.F.  
**MERINO E HIJO**  
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

vil, quien se encargue de ocupar el sitio preferente de la plaza. Ya tenemos por tanto, presidente y asesor a los que deseamos el mayor acierto en sus funciones.

MIGUELIYO

## BROMITAS

Vamos progresando.— El boxeo y los toros.— El puñetazo reglamentario y el crochet.—Lo que dibuja Bagaría.— Estamos de acuerdo.

Y... vamos progresando. No precisamente en las demostraciones del espíritu en su relación con las ciencias, las artes, la industria, etc. En el campo de los ejercicios físicos, nos hemos metido de lleno en el progreso mundial de los deportes, y es la hora de que, mientras nuestras corridas de toros no hay nación que las adopte incluyéndolas en una Olimpiada, nosotros, en los exóticos ejercicios físicos, nos estamos colocando en primera fila.

Del balompié (vulgo foot-ball) no hablemos: tenemos equipos formidables.

Peró donde se observa un rápido desarrollo de nuestra afición, es en el boxeo; cuya palabra equivalente en castellano la desconozco, aunque muy bien podría ser el «puñetazo reglamentario».

Porque a eso se reduce ese ejercicio. A darse de puñetazos dos luchadores dentro de la más exquisita corrección.

¡Delicadísimo!

Solamente una vez he presenciado una sesión de boxeo.

Y... prometo que no presenciare la segunda.

La presencia del tablado cuadrangular con dos sillas en dos de sus ángulos, el cacharro con agua fría, las toallas afelpadas y demás artefactos de auxilio, predisponen al espectador contra el espectáculo.

Un individuo en mangas de camisa que anuncia el nombre de los dos luchadores, y estos que se presentan en taparrabos, se dan la mano sonrientes, se ponen unos guantes como pelotas, y a la voz del individuo en mangas de camisa, se acometen haciendo girar los brazos, espíandose, acercándose, separándose, y de repente...

¡pum!, un puñetazo, un metido que propina uno de los luchadores en el estómago de su compañero: éste se encoje en una mueca de dolor, pero se repone al momento y... ¡zas!, contesta el interfecto con otro golpe en la barbilla de su contrincante.

Este vacila; en sus labios aparece un hilo de sangre; el tío que hace de juez, reconoce al herido, mientras los espectadores gritan como energúmenos.

«¡Es crochet!» «¡No es crochet!» «¡Fuera!» «¡Sinvergüenza!» «¡Caracoles con el crochet!»

¡Y yo que creía que el crochet era una labor de ganchillo, que hacían las señoritas!

Unos refretones con la toalla mojada... y prosigue la lucha.

Y... prosiguen los golpes que se propinan los dos contendientes, que, sudorosos, jadeantes, siguen dándose metidos, azuzados por sus respectivos partidarios, como si se tratase de dos perros que se liasen a mordiscos en plena calle...

De pronto, uno de los boxeadores, vacila, e intensamente pálido, cae de espaldas y queda tendido sin que nadie le auxilie.

Al cabo de breves momentos se levanta tambaleándose y el otro se pone en guardia.

De nuevo frente a frente, vuelven a girar los temibles puños y a los pocos segundos, el que acaba de levantarse recibe un terrible golpe en el estómago y cae otra vez como un pelele, boca abajo.

Breves momentos: es recogido y colocado en una silla.

Mientras uno le da aires, otro le chaporraea con agua fría el rostro, intensamente pálido.

Viene la reacción... se pone en pie... va a comenzar nuevamente la lucha...

El público sigue gritando, y yo, asqueado, abandono el local, pensando que las corridas de toros, comparadas con esto, resulta un espectáculo enternecedor.

¡Y delicadísimo!

Bagaría, el intencionado caricaturista de «El Sol», dibujaba el otro día unas chozas de salvajes en la Cofrería, y dos de estos salvajes en animada conversación a la sombra de una palmera.

Poco más o menos, el diálogo decía así:

—¿No te parece que podíamos ir a Europa a ganarnos la vida de boxeadores?

—Perderíamos el tiempo: para eso somos poco cafres todavía.

Y hoy, el mismo Bagaría, publica una caricatura de Primo de Rivera, a

# Empresa de Automóviles LAS HORTENSIAS

Desde el día 15 del actual esta Empresa para mayor facilidad del público, hará el siguiente servicio: Logroño - Laguardia - Haro - Miranda. Salida, de Logroño, a las 9 de la mañana; de Laguardia, a las 10 y de Haro a las 11 (con tiempo suficiente para el rápido de Madrid, a las cinco de la tarde; pasando por Haro a las 5'45, Laguardia, y llegando a Logroño a las 7'30.— También tiene magníficos coches de turismo para viajes particulares. Admón. Café Comercio.—LA EMPRESA.

quien un español de chaquetilla corta, le dice:

«Señor presidente: ya que en los países civilizados se prohíbe la fiesta de toros, por bárbara, ¿no ha llegado el momento de prohibir el boxeo, que también tiene su mija de barbaridad?»

Completamente de acuerdo con este simpático español.

Y con aquellos no menos simpáticos salvajes de la Cofrería.

A. REDAL

## De la Alcaldía

### ASUNTOS PARA SESION

La Comisión permanente del Ayuntamiento celebrará mañana, lunes, a las siete de la tarde, su primera sesión ordinaria.

En ella examinará los siguientes asuntos: Solicitudes de vecindad.—Oficio del administrador del Matorral.—Idem del jefe del servicio de Limpieza.—Idem del Sindicato de Riegos.—Asuntos de Policía Urbana.—Instancia de don Luis Mecerca.—Idem de dona Viteria Aróstegui.—Enajenación de material inservible.—Dictamen del ingeniero director de las obras de ampliación de la traída de aguas.—Informe sobre casas baratas.—Lista de jornales.

Antes de esta sesión se celebrará, a las seis de la tarde, una reunión confidencial, a parte de la cual asistirá, invitada por el señor Hernández, la Junta directiva de la Cooperativa de Casas Baratas.

### VACUNACION

Por la Alcaldía se publicó ayer el acostumbrado bando haciendo saber que en los días 14, 15 y 16 del actual, de once y media de la mañana a una de la tarde, se practicarán las operaciones de vacunación en el local del edificio del Laboratorio Municipal, gratuitamente a los que figuren en la lista de pobres y se provean de papeleta en las oficinas municipales, y mediante un corte estipendiado al resto del vecindario.

### Gitanos EXPULSADOS

Por la Guardia municipal fueron ayer expulsados de los alrededores de la ciudad, llevándolos hasta el límite de la provincia de Alava, dos pequeñas caravanas de gitanos, que habían acampado, una bajo el puente y otra en las proximidades del Asilo Nocturno.

### DENUNCIA DE SUBSISTENCIAS

Los agentes de la Autoridad de la Alcaldía que por orden recientemente recibida inspeccionan si la patata se vende a precio superior al de 30 céntimos kilo, sorprendieron y denunciaron ayer una sola infracción del citado precio, que es el señalado de tasa por la Junta de Abastos.

### EL ALUMBRADO POR GAS

De siete de la tarde a once de la noche lució ayer por primera vez el alumbrado suplementario de gas, que, como ya es sabido, se da por cien farolas distribuidas en toda la población.

Se advirtió la señalada mejora que el nuevo servicio presta a la iluminación de las calles, y recogemos aquí que la impresión que causó en el vecindario fué excelente.

Sin embargo, ha de ser más apre-

ciada cuando las lámparas eléctricas gas sean trasladadas a puntos de luz de ser necesarias y se carezca de alumbrado.

### RESOLUCIONES IMPORTANTES

En la Alcaldía se recibieron las siguientes resoluciones del gobernador civil:

Y autorizando al Ayuntamiento que, sin previa subasta ni concurso enajene el edificio del antiguo Matorral de cerda, considerado inútil para el servicio municipal que fué destinado.

Como es sabido, este edificio cederá en venta el Ayuntamiento la cantidad de 15.000 pesetas por ampliación de la Fábrica de Bases.

—Autorizando asimismo a la Corporación para contratar con la Compañía «Gas Madrid» el servicio de alumbrado público sin las limitaciones de subasta o concurso.

—Resolviendo en el recurso presentado por don José Múgica contra el acuerdo del Ayuntamiento que desestime su reclamación acerca del carácter ilegal de las obras que se realizan en la casa número 29 de la calle del Mercado, como precede estimar el recurso, revocando el acuerdo apelado, por exceder de las atribuciones del Ayuntamiento, que esto no obsta para que el Ayuntamiento pueda reformar las ordenanzas municipales y dar retroactividad a la reforma si lo estimare conveniente.

Estas resoluciones gubernativas conforman con el dictamen de la Comisión Provincial.

## Distrito de Logroño

### CENICERO, 12.

EL TIEMPO.— Gracias a Dios que el tiempo, saliendo de su largo período de tristezas y aburrimiento, ha dado paso a los días esplendidos de primavera, cual el de hoy; pero preciso será que la atmósfera aumente con rapidez sus calorías para que el peligro de escarchas, que ya harán muchísimo daño en el viñedo, no sea una constante pesadilla.

MERCADO DE VINOS.— Las ventas de vino se han sucedido esta mañana con más ímpetu que la última temporada, habiendo recobrado las clases de primera lo que perdieron en mes anterior en sus cotizaciones.

MUNICIPALIDADES.— Cubierta las dos bajas que existían en el Ayuntamiento por la incompatibilidad de sus titulares, por los vecinos don Joaquín Lagunilla y don Isaac Martínez, el martes quedó constituida la Corporación de acuerdo con el nuevo Estatuto, así:

Alcalde, don Indalecio F. Bobadilla; tenientes, don Joaquín Lagunilla y don Santiago Gangutia; suplentes de tenientes de alcalde, los concejales don Liborio Olavarría y don Estrenio Hernández; concejales, don Baldomero Hernández, don Anastasio Tricío, don Urbano Frías, don Rafael Sáez y don Isaac Martínez.

La novedad se viene dando a conocer desde el miércoles con una serie de acuerdos de buen gobierno, los que se destacan los referentes a la higiene en todas sus manifestaciones y dictados después de las visitas domiciliarias efectuadas por la Junta de Sanidad en pleno.

FUTBOL.— Aumenta muchísimo la afición al fútbol, y los equipos que ya son cerca de 30, vienen teniendo partidos en su campo los días festivos.

Mañana, domingo, se celebrará el primer encuentro amistoso entre el equipo de ésta y otro de Logroño, cuyos componentes serán recibidos con alegría en la estación y obsequiados después del partido, con una merienda en el café de Parra.—X.

El picor fuerte de la piel es un síntoma de sarna.  
El **Mitigal** cura esta enfermedad con rapidez y seguridad. Desprovisto de olor. No mancha la ropa.

BAYER

**PERTOSSE**  
PARA LA TOS FERINA  
REMEDIO INFALIBLE  
— Pídense en todas las farmacias —

# Curtidos para la Industria

SISTEMA RAPIDO. CURTICION VEGETAL Y AL CROMO  
Suela, Sillero, Crupón Correa, Tiratacos, Bolsas, Tiritas, etcétera.  
INGENIERO ESPECIALISTA  
Informes y Consultas por correspondencia. — Demostraciones prácticas.  
LOGROÑO 13, 2.º

## AVISOS Y NOTICIAS

En la madrugada de ayer se heló el ambiente.  
No fué grande la helada por fortuna, pues el termómetro descendió dos milímetros por debajo del cero, y no han debido sufrir daño de importancia las viñas y los frutales en flor.  
En la vinya de las Bodegas Franciscanas produjeron nubes de humo para evitar el daño del cielo.  
El día no fué frío, pero no dejó de notarse fresco a la caída de la tarde y más, bastante más, por la noche. El termómetro señaló una máxima al sol de 21.5 grados y llegó a la sombra a 15.8.  
El cielo estuvo constantemente despejado y la presión atmosférica que por la mañana había mejorado, llegando a 729.1 milímetros, descendió por la tarde a 726.1. A lo que parece, el tiempo no acaba de fijarse.

**PIEDRAS PARA MECHEROS:**  
En la Ferrería «La Inglesa» se liquidan piedras, mecha alemana, rulos y otras piezas para encendedores.

Uno de los remedios más eficaces recomendados por las eminencias médicas para curar la neurastenia, el insomnio, la irritabilidad, el nerviosismo, etc., es la **BIGORINA** CARCAMO. El éxito alcanzado durante muchos años hace que este preparado sea el preferido a todos sus similares. De venta, en todas las Farmacias.

Todas las misas que se celebren el martes, día 15, en la iglesia de San Bartolomé, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Carmen Loreda de Conteri (que en paz descanse), que falleció el día 15 de abril de 1922.  
La familia agradecerá la asistencia.

## A las señoras

**LUIS EZQUERRO, de ZARAGOZA**  
tiene el gusto de comunicar que en el «Grand Hotel» presenta todo lo más selecto que la moda ha creado en confecciones y tejidos de todas clases.

## MOTOCICLETA

Nueva, pero con desperfectos por accidente, se vende. Razón, La Rioja.

El Ayuntamiento de Sojuela ha sido renovado quedando constituido en la forma siguiente:  
Alcalde, don Joaquín Martínez Fernández; primer teniente, don Justo Garza Padilla; segundo, don Pío Romero Corral; concejales, don Anastasio Fernández Romero, don Aquilino González Romero y don Prudencio Romero Fernández.

tiene ácidos perindiciales.

**Pasta dentífrica HIGEA**  
conservará fuerte y blanca su dentadura.

Los catarros se curan con el Jarabe Perucha. Quince años de éxito.

**DOCTOR LOYOLA**  
Operaciones. Partos. Matriz. Niños.

**SANIX** Cura el estreñimiento habitual

**EL BARATILLO**  
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Platos, Vasos y Baterra de cocina. HERRERIAS, 43. LOGROÑO.

PROCURE ESCRIBIR sus cartas en buen papel, con buen sobre y buena escritura: este es lo correcto. **LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA**, Muro de la Mata, 10. brinda a usted sus estuches de papel y sobres por muy poco dinero

**TUBERIA DE PLOMO**

**FORTUNATO REDON**  
Hijo y Socor de Joaquín Redón

**SAN BLAS, 14.**

**Usad, Capilar Higea**

Al iniciarse una convalecencia larga y penosa, después de un período de suma debilidad, hay que estimular el poder digestivo y combatir la inercia del perdido vigor físico-moral. La Ciencia, por medio de infatigables estudios, ha hallado un remedio eficaz para combatir esa debilidad y devolver al enfermo su apetito y sus energías, valiéndose del reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina. Como existen similares, hay que rechazarlos y solicitar el que en la etiqueta exterior lleva impreso con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

Las misas que se celebren el martes, 15, en la iglesia de Santiago el Real, a las siete, ocho y ocho y media, en el altar de la Virgen del Carmen, serán aplicadas por el alma de don Isidoro Ibarreta (q. e. p. d.)  
Su esposa, hijos y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia.

**SIGUE LA LIQUIDACION**  
de calzado, con nuevas rebajas de precio, en casa de ZALDIVAR.

**MUEBLES**  
ECONOMICOS Y DE LUJO  
de todas clases y estilos, económicos y de lujo. Mesas y sillas de cocina, mesas-camillas, catres, camas plegables, etc.  
Casa Fernán Fortales, 20 Logroño.

**La Concha de San Sebastián**  
Nuevos frescos y gordos  
todos a 2'20 docena  
CABALLERIA, 33.

La película «Hotentotes», que ayer se pasó por la pantalla del Moderno, fué vista con gusto por el público. Es una cinta bien hecha, que ofrece interés, y, sobre todo, la parte dedicada a una carrera de caballos, ganó la curiosidad del público.  
En las cintas de relleno, una de ellas es muy ingeniosa y bonita.  
Hoy se darán en el Moderno y en Bení Jai, las acostumbradas secciones, proyectándose en estas el episodio de utorno de la serie «Taco» que vuelve a hacerse sugestiva e interesante, y una extraordinaria película en cuatro partes, titulada «Ricardito reporter», que está muy bien hecha y que según se nos asegurara, es más que entretenida, atrayente.

**CONSULTORIO**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**  
Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal.  
Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm 20.

**CINTAS, PAPEL-CARBON PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
Cintas: las mejores y más acreditadas marcas

**VIUDA DE SANTOS OCHOA**  
Librería General

**Remate de pieles**  
El día 18 del actual, y hora de las cuatro de la tarde, tendrá lugar el remate de las pieles de ganado lanar, cabrito y cordero lechazo sacrificadas en este Matadero, siendo la adjudicación por trimestres.  
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la calle Hermanos Moroy, 14, 1.º—Isidro Galilea.

**Farmacia Villarreal**  
Preparación de inyectables y curas aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre recientes.

**La Compañía de Maderas.**—Bilbao  
Oficinas y fábrica, muelle Churruga  
Despacho local, calle Buenos Aires

**Hotel baratísimo**  
Véndese nuevo, tres plantas, en Pedrosa (Logroño). Detalles, en la Administración de este periódico

El mejor postre, **MERMELADAS TREVIJANO.**

**Usad, Capilar Higea**

**AVISO.** En la calle de Sagasta, número 14, almacén de curtidos de Daniel Fernández se admiten toda clase de pieles finas para curtir, teñir y confeccionar, en las mejores condiciones que ninguna otra Casa y a precios más económicos.

## LA INDUSTRIAL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de cementos de **ALFONSO MARTINEZ.** — Alfaro

Mañana, lunes, a las doce del día se reunirá, presidida por el señor general gobernador, la Junta de Espectáculos que, entre otros asuntos, tratará del local para cine que se proyecta construir en el edificio de la Casa Social Católica.

## VENTA DE CASAS

de todos precios. Agencia de Jacinto Escuderc, Sagasta, 14, tercerc.

**SANIX** Purificante depurativo y desinfectante

**Polvos dentífricos 'HIGEA'**

**Plaza de Toros de Logroño**  
Hoy, domingo, 13 del corriente, a las once y media de la mañana, y en la Plaza de Toros, se procederá a la subasta del servicio del ambigú para las funciones que la Empresa arrendataria tiene pensado organizar durante la presente temporada.  
**La Empresa Arrendataria.**

**Profesora de inglés y alemán**  
da lecciones particulares a domicilio. Razón en LA RIOJA. Lrd

## PERSIANAS

de todas las medidas y variedades, se colocan a domicilio. — PRECIOS ECONOMICOS  
**FERRETERIA AMELIVIA**

Farmacias abiertas hasta las nueve de la noche:  
Don Eulalio Eraso, Plaza del Mercado, 33; don José Ruiz Prados, Sagasta, 10.

## ATENEIO RIOJANO

**CONCURSO**  
Habiendo acordado adoptar un emblema para el Ateneo y un ex libris para su Biblioteca, esta entidad abre un concurso a fin de premiar los mejores dibujos que a él se presenten con aquel objeto.  
El pliego de condiciones, con las particularidades del certamen, constitución del Jurado de calificación y del de admisión, premios que se han de otorgar, etc., se halla expuesto al público en la Secretaría de la misma.  
Los dibujos deberán ser presentados en el domicilio social Hermanos Moroy, hasta la hora de las 12 del día 15 del próximo mayo, en el que terminará el plazo de recepción de trabajos.  
Lo que se hace público a los efectos procedentes. mjl  
Logroño, 8 de abril de 1924.  
El Presidente, Mariano Cañada.

**ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ**  
Medicina y Cirujía general  
**MATRIZ — PARTOS**  
Consulta de diez a doce.  
**MURO DEL CARMEN NUM 10**

**Máximo Saro**  
Exmédico por oposición del Hospital Provincial de Santander — Especialista en las enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.  
Medicina general  
Consulta diaria de doce a dos.  
Calle Miguel Villanueva, 2, 2.º de recha. — Logroño.

**ASTARLOA.**—Análisis clínicos.

**JOAQUIN ORTONEDA**  
PROCURADOR  
Se encarga de la formación de toda clase de testamentos y abintestatos, practicando estas operaciones con rapidez y economía. jd  
Marqués de Vallejo, núm. 6, tercerc

**Chocolates Herrero**  
Marca «La Acreditada». Se prefieren a todos, donde se conocen. Aguilár de Río Alhama (Logroño).

**PAPELES PINTADOS**  
ULTIMAS NOVEDADES  
**JULIO REDON**  
Marqués de Vallejo, número 17

# JOVITA SERRANO

## MODAS

Sombreros de Señora  
**ACABA DE RECIBIR LOS ULTIMOS MODELOS DE LAS MEJORES FIRMAS**

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.—Julian Vicente Díaz  
Defunciones.—Ninguna.  
Matrimonios.—Ninguno.

## Gran Casa de Viajeros

EN ENCISO  
Situada en la carretera, con habitaciones independientes, luz eléctrica y demás comodidades. Comedor espléndido y amplio salón-café.—**Hilario Domínguez.**

Tome usted Café **EL PATO** y hallará lo que busca: buen gusto, fuerza y finura. mid

## Dr. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos  
**REACCIONES DE WASSERLIANN**  
Medicina general y enfermedades de la sangre.  
Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6. San Blas, núm. 1-segundo izquierda

Se ha dictado la siguiente R. O.:  
«Primero. El Estatuto Municipal registró en Navarra como en las restantes provincias de España en todo lo que no se oponga al régimen establecido por la ley de 16 de agosto de 1841.  
Segundo. La Diputación de Navarra procederá a dictar las reglas necesarias para armonizar su régimen privativo con la autonomía que el Estatuto concede a todos los Ayuntamientos de la nación.»

**L. Hidalgo** Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios.  
Sfifis. Venéreas. Piel. Operaciones.  
Plaza de Amós Salvador, 4, 2.º

## AGRICULTORES

La cruga de la **REMOLACHA**, el arañuelo del **CIRUELO** y el **MANZANO** y todos los insectos que devoran vuestros frutales y hortalizas, se destruyen únicamente usando los **PRODUCTOS CAFFARO PATENTADOS**, recomendados por el Consejo Provincial de Fomento, de eficacia indiscutible en anteriores campañas y mitad de precios más baratos que otros productos.  
Representante para la región a **TOMAS EZQUERRO.** — LOGROÑO.  
Diputación Provincial

**POMADA CEREAL**  
cura sabañones ulcerados, herpes, eczemas y enfermedades de la piel.

## CRONICA CALAHORRANA

11 de abril.  
Y SEGUIMOS

Quiero decir que la Misión continúa en la santa labor que se impuso, y que las iglesias reciben a diario, y en varias tandas, muchedumbre de devotos.

Nada alteraría el tono morado del rezo, la planicie de la ecuanimidad, desesperación del cronista obligado al diario labor sobre lo actual, a no ser la humorada de la empresa del Teatro Díaz que, ayer jueves, dió sus dos secciones de cine y variedades.

Decir que tuvo llenos, sería faltar a la verdad; pero hubo su público, el suficiente para vestir el salón.

Los Mari-Luis avaloraron su trabajo, excediéndose en agradar, haciendo una porción de cosillas artísticas y graciosísimas, que hubieron de complacer a los asistentes.

**LAS PATATAS**  
Eso de la tasa no da los resultados presupuestos, como demuestran los mercados. El tubérculo se vende a como quieren los que lo tienen o no se vende, porque contra la virtud de ordenar está el vicio de guardarse lo suyo y dejar la oferta en casa.

Pero las autoridades, una vez conocida la situación, tocado de cerca el flaco de la tasa, me dicen que echan por camino de verdadero remedio y dentro de tres o cuatro días habremos

patala abundante y precio regulador, puesto que el Municipio se ha de encargar de abastecer el mercado cambiando el dinero, sin perder nada, pero también sin ganancia.

A eso de mitad de semana será una realidad la noticia que me place adelantara, noticia agradable para la mayoría del vecindario, el que aplaudirá de verdad la labor del Ayuntamiento.

Y no quiero escatimar el mío que lo otorgo con entusiasmo y todo.  
Y eso, eso será administrar.

DE ARREGLOS  
Poquito a poco, pero sin cesar, vamos adelantando en trabajos de urbanización.

Primero el barrido diario de las vías principales, barrido que se efectúa muy bien, dando a la calle el tono de limpieza: luego una cuadrilla de empedradores no cesa en ir arreglando los baches, igualando el piso y sacando las rasantes; después la Glorieta que la están replantando con gusto que todo el mundo alaba.

Ello en conjunto son obras en chiquito, tal como consiente la economía municipal; pero no se cesa y la continuidad de las mejoras ya se hacen notar con agrado de los ciudadanos.

Con respecto a los jardinitos que rodean la estatua de la Matrona, algo quiero decir aunque resulte duro para la manifestación ciudadana, respecto a cultura.

Ya he conocido tres intentos de reforma, mejor dicho tres reformas acabadas, y otras tantas veces la zuluandía de cuatro o cuarenta o más individuos han podido deshacer las obras, pisoteando las plantaciones, destrozando los bancos, arrancando el arbolado, haciendo, por su gusto y capricho, lo que no se verifica más que en pueblos salvajes.

Y no hace muchos días escribí sobre esto; no bastará la vigilancia de las autoridades si todos los ciudadanos no tomamos a empeño el que se conserve el jardinito, delatando a quien se vea en falta contra las órdenes de la Alcaldía; pues ésta tiene intención de sentar la mano y castigar sin contemplaciones.

CLOS.

## Audiencia

**VISTA POR HOMICIDIO**  
Ante el Tribunal de Derecho compareció ayer, procesado por el Juzgado de Alfaro, el vecino de dicha ciudad José Moreno, que dió muerte, por cuestiones de riego, con una pequeña navaja, a su convecino Miguel Rcoy Bermejo, al que causó una sola lesión.

El Ministerio Público, tanto provisionalmente como después de la prueba, acusaba al procesado de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas y solicitó se le imponga la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.

La defensa del José, a cargo del letrado señor Menebaca, estimaba que su patrocinado obró en legítima defensa, y debía, por tanto absorberse, o, en otro caso, que se le estimen las atenuantes de arrebatada obcecación y dos más, y se le imponga la pena de seis años y un día de prisión correccional.

Tanto la acusación como la defensa, pronunciaron eloquentes informes, para mantener sus respectivas conclusiones.

La vista quedó pendiente de sententia.

## SEÑALAMIENTOS

Para ser vistas en la próxima semana, han sido señaladas las causas siguientes:

Día 14.—Juzgado de Haro contra Ladislao Bustamante por lesiones; abogado señor Menebaca; procurador, señor Peche (J.)

Juzgado de Logroño, contra Ricardo Benito Morales y otro, por atentado; abogado, señor Mateo; procurador, señor Peche (J.)

Día 15.—Juzgado de Logroño, contra Gregorio Ruiz y dos más, por estafa y hurto; abogado señor Mateo; procurador, señor Peche (J.)

Del mismo Juzgado, contra Gumersindo Nájera, por tentativa de violación; abogado señor Muñoz; procurador, señor Lcr.

# MOSAICO

## LA JERUSALEN DE HOY (Continuación)

Conforme a cierta tradición, alravezando el Redentor el torrente de Cedrón cayó sobre una piedra, en la cual quedó impresa la huella de sus rodillas y manos. Las huellas subsisten todavía, si bien no muy perceptibles.

En el convento armenio edificado sobre lo que fué casa de Caifás, admiré junto al altar mayor el sitio donde Jesús permaneció atado durante la noche que pasó en casa del pontífice, a cuyo lugar se da el nombre de «cárcel de Cristo», y vi el patio donde San Pedro negó a su maestro. Santa Elena mandó edificar aquí un templo dedicado a San Pedro, que después se tituló iglesia de «San Salvador». Los fieles construyeron una capilla en el lugar donde San Pedro fué a llorar su pecado, a corta distancia de la casa de Caifás, al extremo oriental del monte Sión, donde todavía se vé una cueva.

El campo que se compró con las treinta monedas de Judas y que se nombró «Haceldama» (campo de sangre), está en un cerro al Sur de Jerusalem, punto de unión de tres valles.

El palacio de Poncio Pilato es hoy cuartel musulmán y caballerizas. La capilla, mil veces edificada y devastada, sobre el sitio de la flagelación de Cristo, fué reparada con el mayor cuidado en 1838 por el duque Maximiliano de Baviera y gracias a él, hoy se encuentra en decente estado el santuario, donde crueles verdugos azotaron bárbaramente al Redentor. Existen dos columnas de la flagelación; una en Jerusalem, en la iglesia del Santo Sepulcro, y otra en Roma, en la basílica de Santa Práxedes. La primera es la del pretorio y la segunda la de la casa de Caifás.

A setenta varas del pretorio, siguiendo la «Vía Dolorosa» se encuentra un arco cubierto, con dos ventanas, que pasa por encima de la calle, contiguo al palacio del gobernador turco. Es el pórtico desde donde Pilato mostró a Jesús, diciendo a los judíos: «Ecce Homo». Dicha galería está habitada al presente, por un sacerdote musulmán. Los cristianos no pueden visitarla, pero bien se aprecia la devoción con que desde fuera la contemplan. Bajando a la izquierda, por la calle que viene de la puerta de Damasco, antiguamente de Efram, se encuentra el sitio donde la Santa Virgen esperó anhelante el paso de su Hijo hacia el Calvario. En este lugar existió una iglesia dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, que el tiempo o las innúmeras devastaciones, destruyeron.

Luego donde cayó Cristo al peso de la Cruz, donde fué ayudado por Simón Cirineo; un poco más allá, a la izquierda, se deja la casa del mal rico, del que habla San Lucas XVI. A la derecha se sube por una calle, cuyo ascenso es bastante áspero. A su comedio, se vé el lugar que ocupaba la casa de la Verónica, y antes la señal donde Jesús cayó segunda vez y habló a las mujeres de Jerusalem que lloraban.

A lo alto de esa calle había una puerta llamada «Judicaria», donde terminaba la ciudad. Hoy aún se conocen sus vestigios. En este punto propiamente empieza el Gólgota o Lugar de Cráneos (Calvario Locus), porque allí se cumplían las sentencias. Este espacio, hoy comprendido en el casco de la ciudad, está cubierto de casas, por cuya razón no puede seguirse el resto de la Vía Dolorosa.

El punto más elevado del Calvario y los lugares adyacentes son los que ocupa la iglesia del Santo Sepulcro. En tiempo de Jesucristo, la muralla de Jerusalem, no se dirigía desde la torre de David hacia el Oeste, como las actuales tapias, sino desde el ángulo oriental de la torre hacia el Noroeste, luego por la parte del Norte, y finalmente hacia la actual puerta de Damasco.

Según esta demarcación del recinto antiguo de la ciudad, todo el ángulo occidental que a la simple vista parece una adición que chocea con la simetría, y en el que se encuentra ahora el convento griego, y la iglesia del Santo Sepulcro, estaba fuera de las murallas antiguas, cuyos restos incontestables se echan de ver en la puerta Judicaria.

Desde la destrucción de Jerusalem por Tito, pasando por Adriano, el feroz persa Cosroés, el cruel califa Hakem, el terrible Saladino, y la horda de bárbaros arrojados por los mogotes, no se pueden contar las devastaciones y profanaciones hechas en los Santos Lugares, especialmente en Jerusalem.

Sin embargo el templo del Santo Sepulcro se conservó siglos enteros, hasta el año 1808, en que gran parte fué pasto de las llamas.

(Se continuará)

## TEATRO MODERNO

### SECCIONES PARA HOY

Día de abono

A LAS DOS Y MEDIA

A LAS 5 MENOS CUARTO

A LAS SIETE

DE DIEZ A DOCE Y MEDIA

Estreno del cuarto capítulo, en cuatro partes, de

## TAO

Estreno de la extraordinaria película en cuatro partes

Ricardito, reporter

### CONCIERTO

En el paseo del Príncipe de Vergara, interpretará hoy, de doce a una y media, la banda del regimiento de Bailén, el siguiente programa:

«Los Gavilanes», marcha. Guerrero «Doña Francisquita», canto de la juventud. Vives.

Suite en La. Preludio. Intermedio. Canción popular. Danza final. J. Gómez.

«Benamor», fantasía con motivos de la opereta (primera vez). Luna.

### BODA DISTINGUIDA

Ayer, a las nueve de la mañana, en la capilla del Hospital Militar, engalanada con profusión de plantas y luces, tuvo lugar la ceremonia nupcial de la bellissima y simpática señorita Torini Quintana y el joven abogado de Madrid, don Luis Curiel.

Bendijo la unión y celebró una misa de comunión (las relaciones están cerradas ahora como es sabido), el digno capellán del benéfico establecimiento, don Daniel Alfaro, apadrinando a los contrayentes la señora viuda de Curiel, madre del novio, y el doctor don Emiliano Quintana, padre de la desposada, la cual estaba sencillamente encantadora, vistiendo elegante traje sastre gris, con sombrero y calzado del mismo color.

Como testigos firmaron, el excelentísimo señor general, don Germán Gil Yuste, e jefe de la Guardia civil, don Manuel Rodríguez Molina, y los reputados doctores don Ignacio Granado y don Ramón Castroviejo.

La selecta y numerosa coorte de invitados, fué obsequiada con un espléndido desayuno, admirablemente servido, por el muy justamente acreditado Café de Los dos Leones.

Los novios salieron en el rápido para Zaragoza, Barcelona, Valencia y otras capitales, a disfrutar de su luna de miel, que muy de veras se la deseamos eterna.

### UNA NOTICIA, ENTRE VARIAS

En la mesa de trabajo, sobre la que hay una buena cantidad de originales, encontramos una crónica de Madrid, tan grata como todas las suyas, del excelente compañero Cándido Iribarren, y entre las noticias de las que nos vemos precisamos a prescindir en razón al material periodístico acumulado, encontramos la siguiente de sociedad:

«Por los señores de Alonso, y para su hermano el oficial de Infantería y alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Manuel Alonso García, ha sido pedida la mano de la bella señorita Angelita Fernández Montoya, hija de nuestro buen amigo y paisano don Ricardo Fernández Heredia.»

Unimos nuestra felicitación a las muchas que recibirán los prometidos y sus distinguidas familias.

### LETRAS DE LUTO

Se cumplió ayer el segundo aniversario del fallecimiento en Bilbao del que fué nuestro distinguido amigo don Vicente Enlate, teniente coronel de Artillería, viéndose muy concurrida la misa que se celebró en el convento de Carmelitas, figurando entre la piadosa concurrencia lo más selecto de nuestra sociedad.

A la atribulada viuda, nuestra aristocrática paisana doña Dolores de la Mata, y a sus hijos, y demás familia, les reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

—Ha fallecido doña Venancia Navarrete García, hermana política del competente y conocido secretario del Ayuntamiento de El Rasillo, don Juan Espinosa.

A la madre y hermana de la finada, así como a los demás familiares, les hacemos presente la parte que tomamos en su pena.

### VIAJEROS

Regresó de Madrid el primer teniente de alcalde don Daniel Trevijano.

Marcha hoy a Sevilla, donde pasará las próximas festividades religiosas, el acreditado comerciante don Enrique Lahoz con su bellissima sobrina Carmencita Pérez.

Con igual dirección y objeto saldrá

en automóvil el conocido industrial don Arturo Navarro.

Ha regresado de Bordeaux el joven especialista don José Gutiérrez Sánchez Malo, habiendo terminado sus estudios en la Clínica del Doctor Mouré.

### PROVERBIOS CHINOS

«El hombre prudente sabe plegarse a las circunstancias, como el agua toma la forma del vaso que la contiene.»

«La boca dulce encubre un corazón agrio.»

«Un mendigo no sube una escalera podrida.»

### EL DUENDE

### DE QUINTAS

## Juicios de exenciones

Los fallos dictados por la Comisión Mixta de Reclutamiento en los juicios de exenciones verificados en la Diputación provincial, son los siguientes:

### LUEZAS

Reemplazo 1924.— Número 1, Esteban Sáenz Reinares, excluido totalmente por corto de talla.

1923.— 1, Constantino Terroba Terroba, alega ser hijo de padre sexagenario, y se acuerda reclamar certificado de existencia de las esposas de sus hermanos Blas y Segundo.

1922.— 2, Miguel Terroba Díez, alega ser hijo de viuda pobre, acordándose reclamar certificaciones de existencia de las esposas de sus hermanos Facundo, Eugenio e Higinio.

### AGUILAR DE RIO ALHAMA

1924.— 3, 10 y 16, Jesús Lafuente Lapeña, Eugenio González Martínez y Luis Alvarez Sánchez, concedéseles plazo hasta el 20 de junio para que remita certificados de reconocimiento y talla en el extranjero. 7, Pedro Lapeña Jiménez, exceptuado como hijo de padre impedido y pobre. 14, Celedonio Sánchez, exceptuado como hijo de madre cónyuge y pobre. 15, Manuel López Gómez, excluido temporalmente por corto de talla. 18, Baldomero Jiménez Jiménez, excluido totalmente por inútil. 24, Pablo Lalinde García, exceptuado como hijo de padre sexagenario. 26, Santiago Ruiz Cabello, reconocido, es declarado soldado. 27, José Luis Benito Cabello, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1923.— 3, Angel Sarnago Hernández, exceptuado como hijo de padre sexagenario y pobre. 4, Casimiro Jiménez Sánchez, exceptuado como hijo de madre pobre con el marido ausente. 18, Ezequiel Soria Jiménez, exceptuado como hijo de viuda pobre. 23, Victoriano Muñoz Varea, alegó ser hijo de padre impedido, y no habiéndose presentado éste a reconocimiento por hallarse enfermo, se acordó delegar para que lo efectúen los titulares del pueblo que no hayan intervenido en las operaciones de quintas.

1922.— 7 y 8, Francisco Alvarez Jiménez y Alfonso Mendoza Izquierdo, exceptuados como hijos de padres sexagenarios. 13, Florencio González Pardo, excluido temporalmente por corto de talla. 17, Felipe Armarza Martínez, exceptuado como hijo de viuda pobre. 16, Gonzalo Sánchez Alvarez, exceptuado como hijo de padre impedido y pobre.

1921.— 8 y 25, Clemente Cruz Lauroba y Gerardo Jiménez Mayor, exceptuados como hijos de padres sexagenarios. 10, Andrés González Sesma, exceptuado como hijo de viuda pobre.

### CERVERA DE RIO ALHAMA

1924.— 3, 11, 23, 26, 50, 58, 61 y 65, Indalecio Miguel Gil, Luis León Vidorreta, Sebastián Amillo Zapatero, Agustín Jiménez Jiménez, Felipe Forcada Bermejo, Agustín Forcada Romano, Manuel Sesma Martínez e Hipólito Jiménez Sánchez, exceptuados como hijos de padres sexagenarios y pobres. 7 y 13, Pedro González Jiménez y Joaquín Calvo Alfaro, exceptuados como hijos de viudas pobres. 16 y 68, Felipe Escalada Jiménez y Pedro Adalid Moreno, declarados prófugos. 17 y 64, Valentín Sesma Moreno y Elías Peláez Vidorreta, excluidos temporalmente por cortos de talla. 20 y 46, Nicolás Campos Sesma y Pedro Alonso Lalinde, exceptuados como hijos de padres impedidos. 26, Miguel Garijo Sáinz, reconocido, pasa a observación. 29 y 51, Pablo Agreda Jiménez y Miguel Sáinz Sáinz, excluidos temporalmente por inútiles.

1923.— 1, 16, 26, 32, 37, 39, 44, 51, 61 y 68, Fermín Berdonces Marín, José Fernández Ladrón, Luciano López Jiménez, Agapito Jiménez Jiménez, Tomás Vidorreta Jiménez, Pedro Gómez Sola, Ramón Toledo Ladrón, Juan Martínez Hernández, Elías Gil Pascual y Leocadio González Jiménez, exceptuados como hijos de viudas pobres. 11, 19, 24, 30, 46, 60 y 70, Pedro Jiménez Jiménez, Bonifacio Díez López, Zenobio Francisco Gil Lacruz, Eusebio García Hernández, Francisco Benito Muñoz, Agustín

## Salón Beti-Jai

### SECCIONES PARA HOY

Día de abono

A LAS DOS Y MEDIA

A LAS 5 MENOS CUARTO

A LAS SIETE

Estreno de la extraordinaria película en cuatro partes

Ricardito, reporter

Estreno del cuarto capítulo, en cuatro partes, de

## TAO

## BETI-JAI

GRAN BAILE DE 4 A 8

González Bozal y Jesús Lacruz Muñoz, excluidos temporalmente por cortos de talla. 17, Aquilino Cruz Ramírez, reconocido, pasa a observación. 20, Félix Coloma Jiménez, alega ser hijo de padre impedido, y no habiéndose presentado éste a reconocimiento, se le conceden 15 días para instruir expediente de imposibilidad de comparecer. 28, 49 y 54, Florencio Garijo Moreno, Luis Escudero Jiménez y Eusebio Ovejas Jiménez, exceptuados como hijos de padres sexagenarios. 40 y 52, Pedro Moreno Gomara y Juan Ochoa García, excluidos temporalmente por inútiles. 63, Pablo González Jiménez, alega ser hijo de padre sexagenario, acordándose reclamar certificado de existencia de la esposa de su hermano Pedro. 73, Felipe Morales Cruz, exceptuado como hijo de padre impedido y pobre.

1922.— 2, 27, 29 y 66, Alberto Ochoa Simón, José Madurga Navarro, Angel Morales Calahorra y Pablo Zapatero Ochoa, exceptuados como hijos de viudas pobres. 3, Rufino Torrecilla, exceptuado como hijo de madre cónyuge y pobre. 13, Juan de Dios Pérez Miguel, excluido temporalmente por inútil. 14 y 16, Ignacio Moreno González y Florentino González Díez, reconocido, pasa a observación. 15 y 48, Pedro Velasco Cruz y Ramón Martínez Rodríguez, exceptuados como hijos de padres impedidos. 21, Deógenes Marín Vidorreta, exceptuado por mantener a hermanos huérfanos. 24, 39 y 49, Manuel Marín Caballero, Antonio Hernández Madurga y José Jiménez Rubio, excluidos temporalmente por cortos de talla. 44, Paulino Gil Gil, exceptuado como hijo de padre sexagenario. 52, Teodoro Agreda Jiménez, expone ser hijo de padre impedido, y se acuerda reclamar certificado de existencia de la esposa de su hermano Eugenio. 60, Paulino Moreno González, alega ser hijo de viuda pobre y se acuerda reclamar certificado de existencia de la esposa de su hermano Demetrio.

1921, 2, 17, 23, 25, 41 y 43, Eleuterio Jiménez Alfaro, Tomás Amillo González, Florencio Manrique Ladrón, Máximo Sáinz Vidorreta, Agapito Manrique Arizuen y Doroteo Pérez Díaz, exceptuados como hijos de viudas pobres. 5, 10, 39, 42 y 45, Primo Díez Vidorreta, Félix Sáinz Cruz, Restituto Bozal Jiménez, Andrés Vidorreta Jiménez e Inocente Ucar Ferrero, exceptuados como hijos de padres sexagenarios. 8, 16 y 24, Clemente Forcada Simón, Serapio Lalinde Sarnago e Inocente Jiménez Ladrón, exceptuados como hijos de padres impedidos. 14, Joaquín Jiménez Nuñez, reconocido, pasa a observación. 37, Florencio Ochoa García, excluido temporalmente por inútil. 53, Pedro Grávalos Calvo, excluido temporalmente por corto de talla.

### DE LA OBSERVACION

Reconocidos, después de haber estado sometidos a observación, los mozos Pedro Peña López, de Arnedillo, número 2, del reemplazo 1924; Miguel Genticio Eguizábal y Mauro Fernández Fernández, números 5 y 36, de Arnedo y reemplazo 1921; Ignacio Velasco Larios, de Pedrosa, número 3 del 1922; Julián Murillos Benito y Alejandro Mazo Fernández, números 5 y 17 de Munilla, del 1921, y considerados inútiles, se les excluye temporalmente del servicio; Jenaro Muro Ibáñez, de Quel, número 20 del reemplazo 1924, fué excluido totalmente.

A Filiberto Bezares Ochoa, de Hornilleja, número 2 del reemplazo 1924; Modesto Galilea Gil, de Ocón, 1, del 1924; Rufino Calatayud, de Quel, 21, del 1924, y Lucas Arpón Herce, de Bergasillas, 1, del 1923, se les declara soldados.

Reconocidos asimismo los padres de los mozos Antonio Miranda, de Arnedo, número 8, reemplazo actual, y Francisco Lerdo de Tejada, de Torrecilla, número 8, reemplazo 1921, y considerados impedidos para el trabajo, fueron exceptuados del servicio.

Reconocido el hermano del mozo Juan Ruiz, de Arnedo, número 52, reemplazo 1923 y considerado impedido, se exceptúa a dicho mozo del servicio.

## La Nueva Ley Electoral

Madrid, 12.—Varias horas.

La «Gaceta» publica hoy un decreto, cuyo preámbulo dice así: «Exposición.— Señor: Es el Censo electoral uno de los elementos más esenciales para el funcionamiento político de un país. Sin embargo, en el nuestro, por desidia de los electores unas veces, y otras por circunstancias dimeradas de un régimen, el Censo había sufrido un menudo lamentable mixtificación de que le privaron de todo valor como documento público llamado a acreditar auténticamente el nombre y circunstancias de los ciudadanos con derecho de sufragio.

«Ansía el Gobierno poder devolver a España la mecánica que le corresponde como Estado constitucional, y ello exige, como trámite previo, una depuración exquisita del Censo, ya que el actual resulta inadecuado, adolecido de impurezas numerosas y no comprende además ni a las mujeres ni a los varones que quienes el Estatuto municipal ha otorgado el derecho de votar.

«Todas estas razones hacen necesaria, no una simple rectificación, la confección de un verdadero Censo nuevo, siquiera con ello se anticipen tres años la operación que por precepto legal, habría de llevarse a cabo en 1927.

«El Gobierno aprovecha la ocasión para aclarar en sentido expansivo y liberal la concesión de voto a la mujer, recientemente hecha en el Estatuto municipal, y para organizar, siquiera sea con carácter meramente provisional y por vía de ensayo, las Juntas municipales provinciales del Censo, cuya renovación acordó sin efecto por Real orden de 26 de diciembre último y que desempeñan una función tan delicada en cuanto concierne a la vida política del país.

«Fundado en lo expuesto, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el adjunto proyecto de decreto.

«Señor: A L. R. P. de V. M. Guad. Primo de Rivera y Orbaneja.»

La parte dispositiva es tan extensa, que llenaría muy largo espacio, de que no podemos disponer. He aquí las principales novedades.

Tendrán voto: Todos los vecinos mayores de veintitrés años y todas las mujeres, vecinas, mayores de veintitrés años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, «cualesquiera que sean las personas con quienes vivan».

Se exceptúan únicamente las dueñas y pupilas de ciertas casas. Podrá votar la mujer casada cuando por sentencia firme esté liberada, cuando el marido esté en estado paradero, cuando el marido sufra interdicción, cuando el marido esté loco o sordo-mudo.

Desde luego, quedan excluidos los individuos y clases del Ejército y de Cuerpos o Institutos armados, incluso de los dependientes de provincia o Municipio, si están sujetos a disciplina militar.

Formarán las Juntas provinciales del Censo: El presidente de la Audiencia, el gobernador militar o un jefe militar, el rector de la Universidad o, en defecto, el director del Instituto; el decano de los notarios o el más antiguo y el jefe de Estado local.

Las locales, en las cabezas de partido: El juez, y si ha varios, el decano; el notario decano del partido; el delegado gubernativo y si éste ya no existe, una autoridad militar; un concejal y el secretario del Juzgado.

En los demás pueblos: el juez municipal, el cura párroco, un concejal, el maestro, un oficial, suboficial o sargento retirado o funcionario civil jubilado. Las maestras podrán pertenecer a la Junta sin ser electoras.

La reclamación contra acuerdos de las provinciales se hará en plazo de nueve días: la alzada se cursará a la Audiencia, señalándose vista dentro de los seis días, y celebrándose precisamente el día señalado. Las vistas serán de oficio, salvo declaración de temeridad en el expediente.

En el mes de octubre se reunirá para oír las reclamaciones las Juntas provinciales y locales.

Todas ellas deberán constituirse en el término de diez días a contar desde la fecha de este decreto.

CARPINTERIA MECANICA DE FEDERICO DEL VALLE Se construye toda clase de muebles y todo lo concerniente al ramo de carpintería, con prontitud, exactitud y economía. SALMERRON, 22-A LOGROÑO

# ECOS DE HARO

12 de abril

Los veteranos de la Real Sociedad. Ya anticipé «Erios» la agradable noticia: los veteranos de la Real Sociedad de San Sebastián, llegarán aquí mañana, domingo, a las tres de la tarde, para entender amistosamente, en el campo de Almédora, con el primer equipo local.

Es una deferencia muy estimable la que al club harense guardan los veteranos deportistas donostiarros, dedicándole estas visitas anuales.

Correspondiendo a esas distinciones la Junta del Haro Sport Club les presta una entusiasta acogida. A su llegada los recibirá con música, y con la banda les acompañará hasta el campo, les obsequiará con un gran banquete, que amenizará la banda municipal, después del partido, y aún tiende dispuestos otros agasajos para promover que su estancia aquí les sea grata.

Los aficionados al viril deporte, se disponen por una parte a secundar los propósitos de la Directiva, acudiendo a recibir a los veteranos y acudiendo al campo, para aplaudirlos y demostrarles sus simpatías.

Un caso curioso.— A la edad de 64 años ha fallecido hoy en la Casa de Beneficencia, donde hace tiempo había sido asilada, Juana Garnica Benito. Era la más anciana de la ciudad. Le difunta deja un hijo llamado Cipriano Alvarez Garnica (a) Caracol, piano Alvarez Garnica (a) Caracol, que en sus mocedades, por un delito de sangre, fué condenado a varios años de presidio. Cometió en las distintas penitenciarías que recorrió otros delitos semejantes, porque donde él estaba no consentía que otro bravo cesase el barato. En Ceuta y otros presidios se hizo el amo entre la Colonial penal. Lo consiguió a costa de sostener grandes reyertas de las que guardaba señales imborrables en la piel, y dejando fuera de combate a varios de sus rivales.

Fue así dando motivo a que se le formasen nuevos procesos y a que se le recargasen la pena considerablemente. Cincuenta y un años se ha pasado rodando de presidio en presidio. A más había sido condenado por los Tribunales. Cuenta ahora 73 de edad.

A beneficio de un indulto fué hace unos seis meses puesto en libertad. Vino aquí y aun tuvo la satisfacción de abrazar a su madre, que apenas le reconoció, porque lo había visto partir joven y fuerte y volvía a su presencia anciano, y caduco, como ella.

Unos cuatro meses estubo aquí «Caracol». Agotados los escasos recursos que del presidio trajo, impedido para trabajar, por una lesión que le infirieron en un brazo, en sus andanzas del penal, bien por esta carencia de medios para vivir en libertad, o porque sintiera la nostalgia de frecuentar la sociedad con la que había convivido tanto tiempo, lo cierto es, y este es el caso curioso a que nos referíamos en

el epígrafe de esta noticia, que «Caracol» solicitó y obtuvo la autorización que se requiere, para ingresar voluntariamente en el mismo penal.

Y en el de ancianos de San Fernando, ha vuelto a traspasar, alegre acaso, las puertas que recientemente se le abriesen, para que gozara del, para la inmensa generalidad de las gentes, preciado bien de la libertad.

Cultos.— Durante la Semana Santa se celebran, en los días y horas que se indican, los cultos siguientes:

Miércoles Santo.— A las seis y media, Maitines.

Jueves Santo.— A las diez y media, misa solemne. A las cuatro y media, sermón del mandato, que predicará el señor cura arcipreste don Florentino Rodríguez. A las cinco y media, Maitines.

Viernes Santo.— A las siete de la mañana, sermón de pasión, por el señor cura arcipreste don Florentino Rodríguez. A las nueve y media, Santos Oficios y Adoración de la Cruz.

A las diez y media, Calvario. A las doce, Siete palabras por el R. P. fray Buenaventura Hormaechea, Superior de los Franciscanos de Anguciana. A las seis, sermón de Soledad por el reverendo Padre fray Buenaventura Hormaechea. Procesiones ambos días a las siete.

Sábado Santo.— A las nueve, Oficios y Santa Misa.

## Las maravillas de la T. S. H.

### Una madre encuentra a su hijo a los veinte años

Madrid, 12 de Abril.

NUEVA YORK. — En la ciudad de Kansas acaba de hacerse público un hecho que está siendo muy comentado.

La señora Trenky, de nacionalidad inglesa, más conocida por la viuda Trenky, perdió hace veinte años un hijo, que teniendo ocho años de edad, desapareció del domicilio paterno.

La viuda lo lloró, creyéndole muerto; pero hace un mes, hallándose en casa de unos amigos oyendo las transmisiones de Londres en un receptor radiotécnico, quedó sobrecogida de sorpresa al percibir una voz que le recordaba la de su hijo.

En alta voz lanzaba al espacio unas aventuras maravillosas, narradas por el propio protagonista, el cual, al terminar, dijo llamarse John Trenky. La viuda, presa de intensa emoción, cayó al suelo privado de conocimiento al oír el nombre de su hijo.

Reglazadas por dicha señora diligencias encaminadas a comprobar el hecho tuvieron éxitos el éxito apetecido. Hace dos días recibió carta con la firma del hijo a quien creía muerto. La viuda y su inmediato

## Frontón Logroñés

PARTIDO PARA HOY A LAS CUATRO Y CUARTO

A mano

FERNANDEZ Y HERRERO

DE ZUNIGA con la izquierda

contra

VIGUERA Y ALCANADRE

(Saques del 3)

HABRA SEGUNDO PARTIDO

descendiente no cesan de bendecir el descubrimiento de la telefonía sin hilos, que ha operado el milagro de que madre e hijo vuelan a abrazarse, después de veinte años de ignorar cada uno la existencia del otro.

UN CURSO DE ESPAÑOL POR RADIOTELEFONIA

PARIS.— La estación radiotelefónica del Ministerio de Comunicaciones se prepara para dar una conferencia dedicada a Andalucía. Será continuación de la serie que empezó con la dedicada a Castilla, en la que se pronunció una conferencia, ejecutándose después canciones populares y leyéndose poesías de Garcilaso, Rubén Darío y Machado. Esta conferencia se transmitirá a diversos países europeos, incluso a Islandia. Se proyecta también por la estación radiotelefónica del citado Ministerio, dar un curso de lengua castellana en la misma forma que ahora se da el de lengua inglesa.

## INFORMACION GENERAL

Madrid, 12.—Varias horas.

### LO DEL BANCO DE CASTILLA

Hoy se han entregado al Tribunal Supremo las diligencias realizadas con motivo del asunto del Banco de Castilla.

No es cierto que se haya nombrado juez especial y que éste sea el magistrado del Supremo don Abelardo Marroquín.

El sumario pasará mañana al fiscal, y cuando éste lo devuelva se designará a la persona que ha de entender en el asunto, y que será un magistrado de la Audiencia de Madrid.

Tampoco es exacto que el conde del Moral de Calatrava se haya presentado ante el Supremo. Es cierto que se halla en Madrid, pero la presentación no la hará hasta el próximo lunes.

### PARA EL CONGRESO DE EDUCACION CATOLICA

Se están ultimando los trabajos para el Congreso de Educación Católica que se celebrará en Madrid.

La exposición de trabajos ocupará 15 salas de la Biblioteca Nacional.

A los expositores sólo se les ha concedido el 70 por 100 del espacio que solicitaron.

Se han inscrito más de 2.200 congresistas, esperándose que pasen de seis mil.

La sesión inaugural será presidida por el rey, teniendo lugar por la tarde, y será amenizada por la banda municipal.

El día de la inauguración del Congreso se dará una misa pontifical, y en el Congreso se darán por la tarde conferencias pedagógicas.

También se celebrará uno de los días una misa de Comunión en el Retiro, a la que asistirán todos los congresistas.

### ¿QUE LE SUCEDE A RAFAEL EL GALLO?

El senador vitalicio don Juan Rarnero ha recibido de su hermano que es representante de España en Caracas, el siguiente telegrama: «Por patriotismo y por la difícil situación en que se encuentra en ésta «El Gallo» no debieran consentir los duques de Veragua y Tovar que se lidiase aquí sus toros».

Dichos ganaderos han accedido a dicho requerimiento, pero se ignora hasta la fecha qué es lo que le sucede a dicho torero.

### ILUMINACION FANTASTICA

Comunican de Granada que se están ultimando acuerdos para que en las próximas fiestas del Corpus con motivo de que van a ser presenciadas por los reyes de Italia, luzca una espléndida iluminación en los bosques.

## EL CONSEJO SUPREMO

En el Pleno que hoy celebró el Consejo Supremo de Guerra y Marina fueron examinados los siguientes expedientes de recompensas:

De ascenso: Capitanes don Heli R. Tella y don Francisco Pons; comandante don Pedro Jeregui, y tenientes don Angel Garcia y don Rafael Díez.

También se vieron las siguientes propuestas de cruces de San Fernando a favor de los comandantes don Alfredo Marquerie y don Francisco Navarro; del capitán don José de la Lama; del teniente médico D. Fernando Serrano; del Alférez de navío don José María Lazaga; del sargento don Eduardo Peñarocha, y de doña Enriqueta Girona.

Actualmente se está estudiando en el pleno del Consejo de Guerra y Marina una interesante ponencia sobre reforma de varios artículos del reglamento de recompensas militares en tiempo de guerra.

Por el Supremo de Guerra se está estudiando también con toda actividad la forma de crear los comarcas en las pobladas y cotos mineros de nuestra zona de Protectorado en Africa.

## EL REGIMEN MUNICIPAL EN LAS VASCONGADAS

En la conferencia que hoy celebraron los presidentes y diputados de las Diputaciones vascongadas con el señor Calvo Sotelo, se conoció el parecer del director general de Administración local, quien ya había estudiado la nota que en la última entrevista le entregaron dichos representantes vascos.

Hoy les dió cuenta de su pensamiento sobre el contenido de dicha nota, que no es otro que las peticiones formuladas para el régimen de las Vascongadas en relación con el nuevo Estatuto municipal, desde luego favorable.

En esta conferencia quedó ultimada la solución que se da al asunto y se cristalizará en la consiguiente Real orden que será inspirada en la aparecida en la «Gaceta» resolviendo las peticiones hechas por la Comisión de la Corporación foral de Navarra (de la que hoy damos noticia).

## LA FESTIVIDAD DE MANANA EN PALACIO

Con motivo de ser mañana domingo de Ramos se celebrará en Palacio como en años anteriores la bendición de las palmas y a continuación tendrá lugar la tradicional procesión por las galerías del regio alcazar.

## EL SEÑOR BASTOS

De Granada regresó el ingeniero señor Bastos, que fué comisionado por el Directorio, para que estudiara sobre el terreno el correr de tierras en el término de Monachil.

## SIN NOVEDAD EN AFRICA

El parte oficial de Marruecos, facilitado esta noche, se limita a decir que no ocurre novedad en ninguna de las zonas del Protectorado.

## ABD-EL-KRIM, DESVANECIDO

MEJILLA. — Varios indígenas llegados a la plaza aseguran que en la pasada semana cayó una bomba de avión sobre la casa que habita Abd-el-Krim, matando a uno de sus adeptos.

## ATRACO EN SAN SEBASTIAN. DETENCION DE LOS MADRONES

SAN SEBASTIAN.— A las seis menos cuarto de la tarde, aprovechando el relevo de la Guardia municipal que custodia las oficinas de la Casa Asensio Lasarte, tres jóvenes, penetraron en el edificio, y pistola en mano obligaron a los encargados a que les entregaran 3.600 pesetas que había en la Caja.

Cometido el atraco se dieron a la fuga, siendo perseguidos por los guardias, con los que se cruzaron varios disparos.

En el tiro resultó herido uno de los atacadores, otro fué detenido por un miquelete y el tercero huyó.

En poder de los detenidos se encontró la cantidad robada.

Los atacadores son significados sindicalistas.

## ¿VAN A DETENER A MARCH?

PALMA DE MALLORCA. — Un periódico de esta población publica una noticia, que dice comunicada por el gobernador, de haber recibido dicha autoridad la orden de detener al ex diputado don Juan March Orlinas, quien salió el domingo para Barcelona, en el vapor «Mallorca», y que la captura obedece a un exhorto de un juez especial.

La noticia ha producido sensación y está siendo comentadísima.

Hay quien relaciona esta orden de detención con la supuesta complicidad del señor March en un asesinato cometido hace años, y por el que se le siguió procedimiento, del que salió sin procesar por falta de pruebas.

## LAS CONCEJALAS

VALENCIA.— Comunican de Castellón que han sido constituidas la totalidad de los Ayuntamientos de aquella provincia.

Como nota curiosa se advierte la designación de varias mujeres. En el Ayuntamiento de Segorbe figuran cuatro concejales femeninas, y en Artana, pueblo del distrito de Nules, ha sido elegida teniente de alcalde la presidenta del Sindicato Obrero Femenino.

## ROBO DE UNA CAJA MUNICIPAL

VALENCIA.— Hace unos días fué descubierto un robo en la caja de fondos municipales del Ayuntamiento de Buñol.

Los autores del hecho penetraron por un balcón, valiéndose de una cuerda, y forzando las puertas llegaron hasta la caja, de la que extrajeron 4.789 pesetas.

La Benemérita está realizando gestiones para descubrir a los autores del robo.

## AZUFRES

Luisiana-UNION SULPHUR C.º

Azulre Sublimado Flor con graduación la más alta conocida, 99'94 por 100, según análisis Estación Enológica de Haro.— El más fino.— El más adherente.— Tamizado con la malla 100.— El más activo y puro que se conoce.

## Grandes Existencias en Tarragona

PUNTOS DE VENTA EN LA REGION:  
LOGROÑO. — Antonio Alonso, Abcnos.  
HARO. — Carlos Andrés. ARNEDO. — Frutos Pérez.  
NAJERA. — Antonio Alonso. PAMPLONA. — Ardanaz Hermanos.  
Precios.— Se anunciarán oportunamente, en sacos de 40 y 50 kilos.— Facilidades para la venta.  
Los mejores precios

## DELEGACION NORTE. Amelivia y Carvajal. Logroño

**HOY, VEA USTED**  
**SI SU TRAJE ESTÁ SUCIO Y**  
**MANANA LUNES**  
**LLEVE A LA TINTORERIA DE**  
**JAIMEMASIP**  
**Y EL DIA**  
**JUEVES SANTO**  
**IRÁ USTED MUY ELEGANTE**

Tejidos Novedades Confecciones  
**LA INNOVACION. Pascual Biasco y D'Harcourt**  
D. Alfonso 1.º, 39. Prudencio, 48 y 50. Zaragoza

Como todas las temporadas, presenta en el HOTEL PARIS, de ésta, la exposición de los artículos para la presente estación. En ellos hallará usted, si se digna visitarla, desde los géneros de más refinada fantasía hasta aquello que el uso diario requiere, y todos ellos dentro de los precios más limitados, como podrá usted ver a continuación:

Corte de vestido de voile, fant asil	2'00 Ptas.
» » » de tutans raven	3'00 »
» » » de ratina novedad	7'75 »
» » » de lana, espléndida colección	8'75 »
» » » de crespón lavable	10'50 »
» » » escocés, lana, gran modr.	16'50 »
» » » de crespón marroccain	18'75 »
» » » raso meteoro	29'50 »
» » » sedas egipcias, gran fantasía	29'50 »
» » » jersey de seda, 160 cm. ancho	22'75 »
Mantillas tul, novedad, desde	0'75 »
Mantillas blanca, tamaño Goya, a	17'00 »
Toallas	1'75 »
Mantelerías, doce cubiertos,	13'90 »
Mantitas de lana	13'00 »
Piezas lencería Cambray (20 metros)	26'75 »
Tapetes tela saco	9'50 »
Tapetes paño	10 »
Juego de estor y visillos	12'00 »

Grandes surtidos en sedería, moharés, glasés, tafitas, fayetinas, sedas lavables, charmeuses y cuanto a diario crea la moda en sedería.

Sargas travesinas, crespones de lana, tricotinas y lanas en general.— POR VARIOS DIAS EN EL HOTEL PARIS.

**Imensos surtidos. Gran economía**

Comunican de Granada que se están ultimando acuerdos para que en las próximas fiestas del Corpus con motivo de que van a ser presenciadas por los reyes de Italia, luzca una espléndida iluminación en los bosques.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 11.

IAS SUBSISTENCIAS.— Es el tema más importante, y, de palpitante actualidad.

Debido a la escasez de reconocida ocultación de la patata, tuvo necesidad la Alcaldía de publicar un bando, en el que se anunciaba de prolongarse tal situación, la próxima llegada a esta ciudad de importante remesa del mencionado tubérculo, y, en cantidad suficiente para suplir las necesidades del vecindario, conminando así mismo con prohibir la venta a los abastecedores y detallistas de la ciudad.

Tal determinación constituyó el comentario general, el aplauso unánime del pueblo pagano, que es la inmensa mayoría, y que sin embargo tiene que rendirse ante las estratagemas de mercachifles y usureros.

Sirva nuestro sincero aplauso a la autoridad, de feliz estímulo en tal campaña.

La cuestión subsistencias ocasiona ya importantes motivos de preocupación; no es solamente la patata, son ya innumerables los artículos que experimentaron, en su precio, alza considerable.

Toda campaña que se inicie en pro del abaratamiento, ha de verse unida al aplauso general.

DE SOCIEDAD.— Ha tomado posesión de su nuevo destino, en la Jefatura de Logroño, el ayudante de Obras Públicas, don Alberto Pérez, hermano del industrial de esta plaza, don Frutos, nuestro querido amigo.

Sinceramente le felicitamos, y tenemos la seguridad de repetirla en sus futuros triunfos, ya que se halla terminando, al propio tiempo, brillantísima carrera de ingeniero.

CUARESMA.— Los RR. PP. del Corazón de María, de la residencia de Calahorra, halláanse encargados de los sermones propios del tiempo.

Tienen lugar los miércoles y domingos, con gran asistencia de fieles, ávidos de escuchar sus doctas enseñanzas llenas de unción sagrada.

El próximo domingo de Ramos, asiste el Ayuntamiento en corporación a la bendición, misa y ceremonias propias del día.

MIGUEL MAESTRO.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

A las tres de la tarde del día veinte del actual, tendrá lugar en el pueblo de Casalarreina, en su Casa Consistorial, la venta en pública subasta de las fincas que a continuación se deslindan propiedad de la señora Viuda de Arza.

Una heredad en jurisdicción de Zaratón, llamada «Sarría», de cuatro obreros; que linda Norte, Erio; Sur, José Vélez, y Este y Oeste, Ribazo.

Otra en jurisdicción de Casalarreina, al igual que las demás que se dirán a continuación, de dos obreros, en Carra-Castañares; linda Norte, vicente Lumberas; Sur, Gregorio Menego; Este, Camino, y Oeste, Sabino Pérez.

Otra en los Triguales, de 16 celemines, linda Norte, Pedro Salinas; Sur, Gregorio Martínez; Este, Camino, y Oeste, Valladar.

Otra en la Presa, de dos obreros; que linda Norte, José Ortún; Sur, Indalecio Salinas; Este, Regadera, y Oeste, Camino.

Otra en la Chopera; de tres obreros; linda Norte, Guardia; Sur, Emilio Rueda; Este, Justo Aldama, y Oeste, Gregorio Menego.

Otra heredad en Matarralajo; de cinco celemines; regadía; que linda Norte, Justo Aldama; Sur, Vicente Aguirre; Este, Camino, y Oeste, Justo Aldama.

Informes sobre el pliego de condiciones, en Casalarreina, don Eloy Enguita, y en Logroño, el procurador, don Florencio Ballujera. Bretón de los Herreros, núm. 6.

SE VENDE un carro de varas, pequeño, con su toldo; todo seminuevo; y un mulo, también pequeño. Para tratar, con Vicente García, en Baños de Rioja.

SE VENDE UNA CASA en la calle de la Enramada, con corrales y cubiertos, con salida a la calle Carreteras. Dirigirse a San Andrés, 42, en Calahorra.

MOTORES

de aceites pesados marca «Gemelos», para industrias. Folleto 23 gratis. MAGAKA, Apartado 3.011, Madrid. Falta representantes.

SE DESEA VENDER: Dos máquinas de coser suelas de alpargatas, en estado de nuevas, acopladas para trabajar a la vez, con producción de quince docenas diarias cada una. Moldes para las mismas y todos sus útiles. Una talonera. Motor eléctrico de un caballo, con su interruptor. Además se cederán a precio de factura todas las existencias de una alpargatería. — Informes: Francisco Marquinez, Vara de Rey, 21, 1.º

MUEBLES DE OASION

Por ausentarme del país, vendo juego de comedor, gabinete, camas de hierro y bronce; todo seminuevo. Imprenta, 9, primero, izquierda.

PERBLAN & C.º.— Propietario de los Campos de producción y Laboratorio de ensayos, dirigidos por INGENIEROS, en Alcalá de Henares. — SEMILLAS seleccionadas de todas clases y orígenes. Especialidad en forrajeras de secano de grandes cualidades. — GRAN exposición de semillas de floricultura y hortalizas, con garantía de germinación en todas ellas, en el domicilio de nuestro exclusivo representante C. Rodríguez, Carrtera de Scria, Logroño.

TABLA DE PINO DEL NORTE

Se vende para encerradas u otros usos; puertas y balcones de hierro y baldosa vieja. Todo procedente de derribo y en buen estado. Para informes, el contratista de obras Segundo Ruiz.

¡Agricultores! ¡Industriales!

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. — Motores a gasolina y aceites pesados. — Molinos para cereales, veso y toda clase de productos. — Maquinaria eléctrica. Pidanse catálogos a La Maquinaria Industrial y Minera. BURGOS. — APARTADO 15

Pérdidas

—De un perro, raza de lobo que atiende por «Nelson», extraviado el jueves, por la mañana. A quien lo entregue en la Posada de las Animas se le gratificará; y de no entregarlo se tomará por hurto.

—De un anillito, con las iniciales L. G. en el pazo del Espolón. Se gratificará la entrega en la zapatería de Hijas de P. A. Ochoa.

CRiado para carro y labranza, necesita Julián Hecce en Castañares de Rioja.

SIRVIENTA que sepa de cocina, se necesita en calle Mercado, número 40. 1.º. Intútil presentarse sin buenas referencias.

PARTOS

Consultorio de la profesora doña Enriqueta, para embarazadas. Habitaciones independientes, al alcance de todas las fortunas. Reserva, moralidad, honradez. Telf.º Avenida de Madrid (Delicias), enfrente de la última parada del tranvía.—ZARAGOZA.

TALLER DE HERRERIA. Se arrienda con buena clientela. Carmen López, en HARO.

AGUA DE RIVA LOS BAÑOS TORRECILLA

Sin rival para el estómago, náusea, riñón, cólicos, vías urinarias, diabetes y expulsión de cálculos y arenillas. La mejor agua para mesa. En Logroño, único depósito a venta por garrafones casa de los propietarios. Vara de Rey, 31, 2.º. — Botellitas, en las farmacias y droguerías



NODRIZAS

—Casada, de 27 años, leche de mes y medio, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el doctor Infante, Bretón de los Herreros, número 12, Logroño.

—Soltera, de 19 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informan en el «Bar El Sol», en Haro.

—Casada, de 23 años, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en LA RIOJA.

—Casada, de 26 años, leche de 3 meses, desea criar en su casa de Scías. Informa Felipe Martínez, carbonería, Caballería, 37, Logroño.

—Se ofrece una de 25 años, primera, leche de 5 días, para criar en su casa. Informará el practicante don Clemente Sáenz en Logroño.

—Casada, leche de 8 días, primera, desea criar en su casa. Dirigirse a Aniceto Pérez y Pérez, Quel

Préstamos

A largo plazo con garantía hipotecaria. INTERESES: seis por ciento anual. Para informes, don Luis Vidal, agente del BANCO HIPOTECARIO. Salmerón, 9, cuarto.

SIRVIENTA de 25 a 50 años, sabiendo el arreglo de una casa y con buenos informes, se precisa. Será bien retribuida. También se necesita niñera. Razón, en LA RIOJA.

TRAPOS Y ALPARGATAS VIEJAS

y demás géneros del ramo en general, se compran a los precios más altos que se conocen, en el antiguo almacén de trapos de la Vuelta del Peine.—Logroño.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DE LOGROÑO A SANTO ROMINGO

En breve empezará un gran servicio de viajeros, haciendo escala en Bañares y Hervás, servido por su mismo dueño; no habiéndolo hecho antes por no tener terminado el auto, siendo éste un hermoso «Deguer», con toda clase de comodidades para el viajero.—Simeón Murga.

VACA. Se vende recién parida, pura raza, leche abundante y tercer parto. Tratar con su dueño, Cirilo Serrano, en Bañares.

BICICLETA. Se vende sin estrenar. Calle Mayor, núm. 100, tercero.

BANCA ULARGU MURO BRETON, 11. — LOGROÑO. Compra y venta de valores del Estado, industriales y de la plaza en las mejores condiciones.

Table with columns: Bolsa de Madrid, DIAS, Interior, Exterior, Amortizable, Tesoros, Ferrocarril del Norte, Banco de España, Compañía de Tabacos, Azucareras preferentes, Acciones Río Plata, Durr Felguera, París, francos, Libras, Dólares.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO SUCURAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA

Table with columns: Interior, Amortizable, Tesoros, Banco España, Compañía Arrendataria Tabacos, París Cheques, Londres, Mercos, Chile, Ferrocarriles del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante.

CAJA DE PAGOS

Con libreta, interés anual 3 por 100, impositores a mayor plazo, convencional. Imposiciones a 30 días, 3 por 100. Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos, con o sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

SASTRAS. Falta oficial y aprendizas adelantadas. San Agustín, número 17, piso tercero.

NOVILLA holandesa, primer parto, con su ternero y leche abundante, se vende, y se compra un perro para ganado lanar, sometiéndolo a prueba. Informa Pedro Velasco, en Casalarreina.

FONDA «EL ESPAÑOL». Habitaciones exteriores independientes; comidas a todas horas. Precios económicos. Se necesita cocinera y sirvienta. Marqués de Vallejo, 19, junto al Espolón.

Vino Ona. Da sangre a las Anémicas. Fortifica a las Mujeres que crían. Robustece a los niños. Vigoriza a los Ancianos, a los Convalecientes, a los Agotados. FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA.

ALFALFA. Se compra per cortos orilla de carretera. Informes, carretera de Villamediana, vaguería de Servando Arroyo.

FOLLETON NUMERO 25

Decreto-Ley del Estatuto Municipal

- 1.º El abandono inmotivado del destino. 2.º La insubordinación y la desobediencia grave repetidas. 3.º La condena firme por cualquier delito que lleve aparejada, cuando menos, prisión correccional por un año. 4.º La ocultación maliciosa de cualquier causa de incapacidad o incompatibilidad.

El secretario destituido por resolución firme en derecho, no podrá obtener en propiedad ni interinamente otra Secretaría de Ayuntamiento en el plazo de un año. El que sea destituido por segunda vez, será baja en el Escalafón de su Cuerpo.

El Ayuntamiento pleno, o en su caso, la Comisión permanente, nombrará la persona que ha de sustituir al secretario en caso de muerte, enfermedad, destitución o suspensión. Ni el Ayuntamiento ni la Comisión permanente podrán celebrar válidamente sesión sin la asistencia del secretario o del que haga sus veces. Sólo podrán desempeñar estas interinidades individuos del Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento en la categoría que correspondan.

Artículo 238. Si los Tribunales declarasen indebida una destitución o suspensión, el secretario tendrá derecho a exigir el sueldo no percibido desde que aquella se acordó; y deberá abonarlo el Ayuntamiento, sin perjuicio de la responsabilidad civil reclamable a los concejales que votaron dicha sustitución, que será solidaria. Esta obligación será declarada en el fallo, que servirá al in-

terésado de título, para obtener por la vía de apremio la suma que se le adeude.

Artículo 239. Actuará como secretario de las Mancomunidades municipales el que las mismas designen, y en su defecto el del Ayuntamiento a que correspondan la capitalidad.

Será secretario de las Juntas vecinales el del Ayuntamiento o empleado en que éste delegue, o en su caso, si así lo acordase la Junta, cualquier vecino de la respectiva entidad local, libremente designado por aquella. En las entidades locales menores cuya población exceda de 1.000 habitantes, el secretario, si lo hay, deberá reunir las condiciones exigidas al de un Municipio de igual caso.

SECCION SEGUNDA

Interventores municipales

Artículo 240. Los Ayuntamientos cuyo presupuesto de gastos en cada ejercicio no baje de 100.000 pesetas, tendrán un interventor de sus fondos. Para el cómputo de la expresada cifra atenderá al promedio que arrojen los presupuestos ordinarios y extraordinarios durante los tres últimos años, deduciendo las cantidades destinadas al pago de encargamientos de consumos y contingentes, mientras subsistan unos y otros, y suministros al Ejército, las resultas de ejercicios anteriores y las partidas que signifiquen aumento eventual en uno o varios presupuestos.

Artículo 241. El ingreso en el Cuerpo de interventores de la Administración local se hará por oposición. El Gobierno podrá acordar que ésta tenga lugar en Madrid o en las capitales de distritos universitarios; pero siempre se ajustarán a un programa mínimo uniforme. Las vacantes se proveerán por concurso entre los miembros del Cuer-

po, estableciéndose como circunstancias de preferencia el haber ganado otras oposiciones en que sean exigidos los títulos precisos para ingresar en el Cuerpo, la posesión de otros títulos profesionales y la antigüedad en el Cuerpo, y dentro de él, en la categoría respectiva.

Los tribunales serán presididos por el director general de Administración, formando parte de ellos catedráticos, funcionarios administrativos e individuos del Cuerpo.

Artículo 242. El Ayuntamiento ejercerá jurisdicción disciplinaria sobre los interventores, pudiendo castigar sus faltas leves en la forma que establece el artículo 235, y las graves con destitución, previo el oportuno expediente. Serán causas de destitución:

- 1.º Abandono de destino. 2.º Insubordinación y desobediencia grave repetidas. 3.º Ocultación de cualquiera causa de incapacidad o incompatibilidad; y 4.º Condena por delito que lleve aparejada, al menos, pena de prisión correccional.

Contra el acuerdo municipal que requiera la concurrencia de tres cuartas partes de los concejales y el voto favorable de dos tercios del número total de aquéllos, sólo se dará recurso contencioso-administrativo.

Serán aplicables a los interventores municipales las causas de incompatibilidad e incapacidad de los secretarios de Ayuntamiento.

Artículo 243. Serán funciones del Interventor:

- A) Llevar los libros de la Contabilidad municipal. B) Dirigir la oficina de cuenta y razón y la Intervención de fondos del Ayuntamiento. C) Extender los cargamentos de las cantidades que ingresen en la Caja y redactar los libramientos de todos los pagos que hayan de efectuarse, presentándolos a la firma del

alcalde, previo examen de los justificantes.

D) Preparar los presupuestos, conservar y aprobar los ordinarios y extraordinarios, y formar las cuentas de presupuestos y de propiedades, las cuentas y balances trimestrales y las liquidaciones generales de cada presupuesto.

E) Examinar y autorizar las nóminas de los empleados municipales, tramitar e informar los expedientes de finanzas y reintegros y evacuar cualesquiera servicios que se les ordenen respecto a la Contabilidad municipal.

F) Conservar una de las tres llaves del área de caudales, asistir a los arcos ordinarios y extraordinarios, pasar diariamente nota detallada de la situación de los fondos municipales al ordenador de Pagos, rendir cuenta justificada de la consignación de material y tomar razón de los ingresos que no se realicen en la misma fecha del vencimiento.

G) Redactar anualmente una Memoria expresiva del estado económico del Municipio, indicando las reformas que procedan.

Artículo 244. Los interventores de fondos municipales deberán, bajo su más estrecha responsabilidad:

- A) Negarse al pago de gastos que no tengan consignación en el presupuesto o que por cualquier motivo contravengan alguna disposición legal vigente. B) Oponeerse a que los fondos y valores municipales estén depositados en poder de particulares, agentes o representantes y no en las arcas del Ayuntamiento, salvo lo dispuesto en el artículo 565. C) Dar cuenta oficial al Ayuntamiento de todo retraso que observen en los ingresos municipales, exigiendo que así conste en el libro de actas. D) Formular oposición formal a que en los pagos sean infringidas las prioridades que derivan de títulos legítimos preferentes o del carácter

inexcusable de algunas obligaciones.

El interventor que en todos los casos indicados formule notoriamente su advertencia u oposición, que dará exento de toda responsabilidad y ésta será imputable al alcalde o a la Corporación que desatendió la advertencia, haya consumado la ilegalidad.

Los interventores tendrán voz en las sesiones municipales, para cumplir las obligaciones que les impone este artículo e informar a los concejales cuando soliciten su parecer.

Artículo 245. El Gobierno podrá establecer intervenciones de partido judicial. Los funcionarios designados para las mismas desempeñarán el cargo, en relación a todos los Municipios integrantes del partido, de cuyas contabilidades tendrán la intervención. Estos cargos podrán ser también establecidos por las Mancomunidades municipales y las agrupaciones forzosas de Ayuntamientos. Para fijar la categoría de estas plazas se tendrá en cuenta la suma de los presupuestos interesados de todos los Ayuntamientos interesados, con las deducciones a que se refiere el artículo 240.

Artículo 246. El Reglamento fijará todo lo relativo al sueldo, condiciones para opositar, derechos y servicios permutas, categorías y demás del Cuerpo de interventores de la Administración local, teniendo en cuenta lo prevenido en las disposiciones vigentes y en los artículos 231, 235, 237 y 238 de esta ley, que les serán aplicables.

Serán respetados los derechos adquiridos por los actuales contadores municipales y aspirantes del Cuerpo de contadores de fondos de la Administración local.

SECCION TERCERA

Empleados municipales en general

Artículo 247. Los ingenieros, arquitectos, abogados, médicos, farmacéuticos, veterinarios, archivistas y

# TINTURA DE IODO

## 8Z

### INALTERABLE

Siendo la tintura de iodo una de las mejores medicinas y que con más frecuencia se emplea en el hogar, pierde sus virtudes curativas y produce graves quemaduras y trastornos gástricos por la facilidad con que se altera al estar expuesta a la luz. Usando en todos los casos la Tintura de Iodo 8Z inalterable, se evitan esos peligros y se obtienen siempre resultados positivos. Pídanse en farmacias y droguerías. Frasco, 2 pesetas. Depósito en Logroño, Casa de don Alejo Martínez.

**GRAN OCASION.** Se vende ensamblaje nuevo y usado, balcones de hierro, antepechos y rejas. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

**PASTOR DE OVEJAS**  
Se necesita uno para el cuidado de un rebaño. Ganará 3 pesetas diarias, casa y tierra para sembrar granos. Don Hermenegildo Ruiz, en Redezno.

**HUEVOS DE GALLINAS PARA INCUBAR.** Razas Castellana Negra, Prata Leonada, Leghorn Blanca y Rhode Island Red. — «GRANJA ANTONIA». — Haro.

**HOSPEDAJE IDEAL en MADRID**  
para los riojanos que visiten la Corte. Tanis Ansoategui (El Riojano). MONTERA, 16. 2.º. Excelente trato. — Economía.

**Simiente de Alfalfa y Trébol**  
en buenas condiciones, se vende en la Alpargatería de Julián Lara. También ha recibido simiente de remolacha azucarera y forrajera, de las mejores clases.

**APRENDIZ.** Hace falta en la fábrica de dulces «Cantabria».

**VACA de leche.** suiza, de dos años con su ternera, de primer parto, se vende. Dirigirse a don Alejandro Martínez, San Bernardo, 7, Haro.

**VACA.** Se vende una, parida de 3 días, con su ternera, raza holandesa, a prueba de 42 cuartillos, de 5 años. Juego de Pelota, 25, Cenicero.

**CEDO CORRAL** capaz para 120 cabezas de ganado lanar, a cuenta de basura. Razón, en LA RIOJA.

**SE VENDE** un armario de luna y otros muebles. Marqués de San Nicolás, 107, piso tercero.

**ALFALFA.** Se arriendan 15 fanegas, por cortes o temporada, junto a la población. Razón, en LA RIOJA.

**SIMIENDE DE REMOLACHA Azucarera** pura Klin Wanzleben. La mejor y más productiva para obtención de azúcar. Se vende en la alpargatería de Gregorio Alonso. — Plaza del Mercado (Portalillos)

**CASA.** Se vende una en lo más céntrico de la capital. Propia para comercio. Informan en LA RIOJA.

**VACAS.** Se venden dos de leche, una recién parida y otra para parir. Dirigirse a Luis Angulo en HARO.

**YESO ESPECIAL** elaborado con molino alemán; da tiempo en el amasado y se queda duro como el pedernal. — A 1'25 ptas. fanega. Comprad y os convenceréis. — Yargas y López, Badarán.

**Para calzados Antón**  
Porque son los más baratos y que resultan mejor. núm. 63, 2.º, de la calle Mayor.

**SEÑORITA,** con título de maestra, se necesita para educar niños en 13 de Junio, 17, entl.º (Telégrafos)

**BALCONES Y ANTEPECHOS** de hierro, se venden a precios económicos en la calle San Roque, 20.

Si queréis lavar bien y con economía vuestra ropa, usad **JABÓN**



**PROBAD Y OS CONVENCERÉIS**  
Pedido en todos los ultramarinos. Fabricado por **FELIX LASCARAY VITORIA.**

**VACAS, NOVILLAS Y CABALLO**  
Se vende una vaca segundo parto, a parir en este mes, muy superior; una novilla de primer parto, a parir en mayo; dos novillas preñadas, tres chotas, razas todas holandesas, y un caballo de coche y montura. Ramón Angulo del Campo, Redezno.

**YUGUERO.** Para servir en una finca, cerca de Logroño, se necesita uno de buenos antecedentes. Don Vicente Rodríguez Paterna, informará.

**Barriles** Compra Permanente

**VACIOS DE ACEITES MINERALES BOCOYES** VENDO DE ROBLE Americano, usados y reparados. Para informes, dirigirse a

**E. CASTELLANOS**  
San Martín, 30, SAN SEBASTIAN

**SE VENDEN DOS ESTANTERIAS**  
Razón, Portalillos 21, primero.

**VINO PINEDO**  
dará a Vd. lo mas estimable  
la **SALUD**  
Niños, Jóvenes, Mujeres que crían,  
Ancianos, Intelectuales, Trabajadores todos **TOMAD** este **RECONSTITUYENTE ENERGICO**

**Se vende casa barata**  
de moderna construcción, de planta baja y un piso, con su correspondiente terreno para jardín o cerralizo, en término municipal de Logroño, carretera de Lardero.

**Nota.** — Disponiendo de amplios solares, se admiten demandas para construir según deseo el solicitante. Informes, en la misma, y Laurel, 6, primer piso, Francisco Calvo.

**LOCALES** amplios, con grandes patios, propios para industria, se arriendan. Razón, en LA RIOJA.

**HOSPEDAJE CONFORTABLE Y ECONOMICO.** Casa de LA RIOJA, 2.º, dcha. — En la misma casa se venden estanterías enristaladas, mostrador artístico y dos grandes espejos. Se darán barato.

**SE VENDE** una cueva con dos cubas, en San Asensio, calle Santurdejo, núm. 16. Informes, viuda de Ceballos, en Haro, Peso, 3, tercero.

**MARTILLADOR DE HERRAJERAS** que sepa cumplir con su obligación, se necesita en casa de Inocencio Argáiz, en Calahorra.

**Patatas de siembra**  
de la Sierra de Belorado, tempranas, de toda confianza, las vende Nicolás Arenas, calle Mayor, número 45. También se vende simiente de alfalfa.

**ALFALFA.** Vendo 3 y media fanegas de tierra muy superior, por cortes o temporada, junto a la carretera de Soria, en Lardero. Informa su dueño, Remigio Sampédro.

**SE VENDE UNA CASA** de nueva construcción. Informes, Laurel, 24, primero Modesto Marín.

**MAQUINA SEGADORA - AGAVILLADORA.** Se vende sistema M. Cormick, seminueva, dos campañas, por adquirir atadora. Don Julio Angulo, en Redezno.

**SIRVIENTA** con buenos informes y que sepa de cocina, se necesita para casa de poca familia. Informes, calle de San Blas, 6, piso primero.

**HABITACIONES.** Se ceden dos, con pensión o sin ella, en primer piso y sitio céntrico. Razón La Rioja.

**ACADEMIA PARA CHAUFFEURS**  
Preparación completa y rápida. Informes, Gonzalo Armendáriz, en Lodosa (Navarra).

**AUTOMOVIL.** Se vende una marca «Ford», 10 asientos interiores, seminueva. Informes, Pescadería de Gregorio Moreno, Miranda de Ebro.

**CASA.** Se vende la núm. 4 de la Ronda del Pósito. Razón, en el primer piso de la misma.

**SIRVIENTA.** Se necesita una de 30 a 50 años, para matrimonio solo, que sepa el arreglo de una casa, en pueblo próximo a la capital. Razón, en LA RIOJA.

**SE VENDE** una cuba de vino superior de 100 cántaras, a 4 pesetas una, y 30 cántaras de vinos de vino, a 2'50 ptas. una, en Lardero, en casa de doña Dignisia Tricio.

**VENDO** tartana de 4 asientos, muy bien hecha y ligera, y bicicleta nueva. Restaurant «Las Améscosas».

**OCASION.** Vendo automóvil en 2.500 pesetas, a toda prueba y revisión mecánica. Informes, Cervantes, número 17, segundo piso y en la Fundación de campanas.

**VINO.** Se vende superior de cosechero, a 0'35 pta. litro y a 5'50 la equivalencia de la cántara, en la calle de la Realeza, núm. 45, bodega de don Angel Pérez.

# Agricultores!

Abonad con **NITRATO DE CHILE.** Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las Casas importantes que se dedican al comercio de abonos. — Informes y folletos para su aplicación, dirigiéndose al

## COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21. Madrid, o a su agente en Logroño (Vara de Rey, 6). **Don Juan F. Echavarría.**

## LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo **KOELN, CREFEL, GOTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA.**  
Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte.  
El día 9 de abril, el vapor «SIERRA CORDOBA»; el día 23 de abril, el «SIERRA VENTANA».  
Precio del pasaje en tercera: En el vapor **WESER**, 482'80 pesetas; en el vapor **KOELN**, 422'80; en el vapor **SIERRA CORDOBA**, 442'80. En camarote aparte, 20 ptas. más sobre el pasaje de tercera.  
Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España **LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO. — García Olloqui, 2. VILLAGARCIA. — Marina, 12. Para detalles sobre pasajes de cámara, informa

## COMPANIA NAVIERA

### Sota y Aznar, de Bilbao

#### Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

#### SERVICIO MENSUAL RÁPIDO

Hacia el 10 de Abril próximo saldrá el vapor de 11.800 toneladas **ALTUBE - MENDI**  
En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE.  
Admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos. También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.  
Para toda clase de referencias dirigirse a los señores Sota y Aznar, Apartado, 13.—BILBAO.

## Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique C. Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

### LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin trasbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

**PROXIMAS SALIDAS**  
El 25 de abril, el vapor correo «HOEDIC».  
El día 9 de mayo, el vapor correo «DESIRADE».  
El día 23 de mayo, el vapor correo «FORMOSE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera especial y tercera clase. Precio en tercera especial, 442'50 ptas. Precio en tercera clase, 412'50.  
Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad.  
El día 5 de mayo, el vapor correo «LUTETIA».  
El día 31 de mayo, el vapor correo «MASSILLIA».

### LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ

El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».  
El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».  
Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y Tercera clase.

### LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

**SALIDAS:**  
El 22 de abril, el «LAFAYETTE»; el 22 de mayo, el «ESPAGNE».  
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.  
Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO **SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPANIA**  
Arenal, 6.— Teléfono 9.672. — BILBAO.

## CIE G. TRANSATLANTIQUE

### NUEVO SERVICIO RAPIDO entre Bilbao-Habana-Veracruz

**PROXIMAS SALIDAS**  
El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».  
El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».

Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y tercera clase

**PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE**  
**HABANA:** pesetas 439'50. **VERACRUZ:** pesetas 482'50  
(Incluidos todos los impuestos)

Estos lujosos vapores, dotados de todos los adelantos modernos y con grandes comodidades para toda clase de pasajeros, hacen la travesía a la Habana en diez días.  
Para informes y billetes de pasaje y carga, dirigirse a los consignatarios **Félix Iglesias y Compañía**  
ARENAL, 6.—BILBAO

## CAZADORES!

Escopetas a toda garantía. Pídanse catálogo gratis al fabricante **Joaquín Fernández de Eibar**

# ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALECENCIA

## VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## AGRICULTORES!

PREVENIR DE LOS DESASTRES DE UN PEDRISCO Y ASEGURAR VUESTRAS COSECHAS EN LA SOCIEDAD DE SEGUROS DE COSECHAS «LA AGRICOLA ESPAÑOLA»

Está autorizada por el Estado y es la más antigua en España, pudiendo fijar las primas relacionadas con el riesgo, contratando todo el año con el labrador.

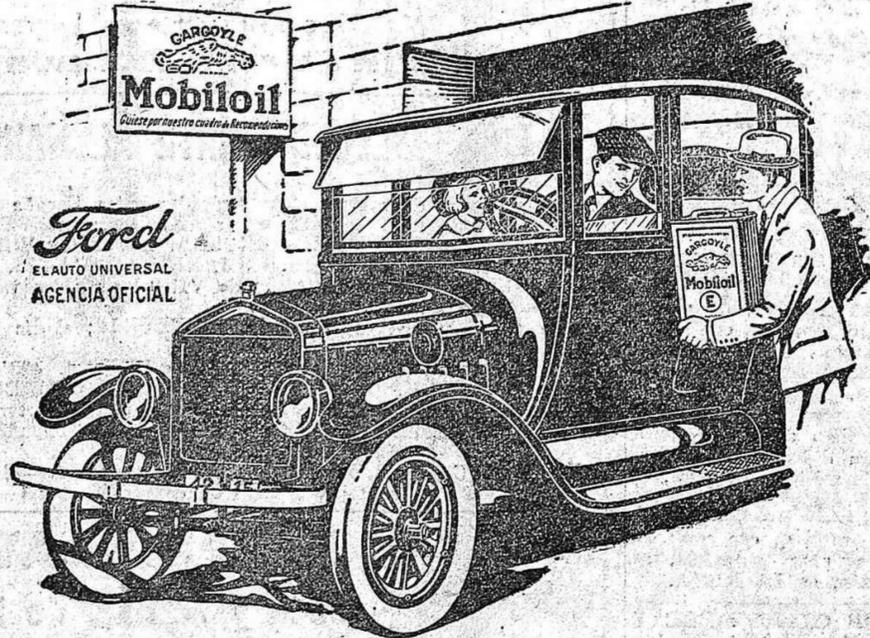
Agentes generales para Logroño, Alava, Burgos y Navarra, los señores **SANCHEZ E IRADIER, INGENIERO Y PERITO AGRONOMO**  
Oficina: San Agustín, número 16.—Trabajos Topográficos y profesionales.

# ORVAZ

## ORTIZ Y VAZQUEZ. INGENIEROS

Fábrica de Lámparas **ORVAZ**  
Apartado, 7.208 **MADRID**

CON OBJETO DE EVITAR LAS NUMEROSAS Y BURDAS IMITACIONES QUE SE VIENEN HACIENDO DEL  
**JABON BLANCO ESPECIAL**      Sus fabricantes los señores Lizarriturry y Rezola, de San Sebastián  
 Lo han registrado con el nombre de  
**JABON LAGARTO**  
 Que es como se conocerá en lo sucesivo.      -:-  
 Informes, FOURVEL, Logroño



**GARGOYLE MOBIL OIL "E"**  
 representa **ECONOMÍA**

**C**UANDO Vd. compró su Ford, tuvo sin duda, la impresión de que era un coche económico, por su coste y mantenimiento.  
 Pero, sepa Vd. que las verdaderas economías dependen de la lubricación perfecta del motor, y son:  
**ECONOMÍA DE REPUESTOS.** Gastando Vd. Gargoyle Mobiloil "E", gasta Vd. menos en repuestos y reparaciones.  
**ECONOMÍA DE GASOLINA.** Con Gargoyle Mobiloil "E" cierra Vd. herméticamente los aros del pistón y obtiene así el máximo de compresión con el mínimo de consumo de combustible.  
**ECONOMÍA DE ACEITE.** El Gargoyle Mobiloil "E" es de la más alta calidad y conserva su poder lubricante tres veces más que los aceites «baratos».  
**ECONOMÍA DE POTENCIA.** El Gargoyle Mobiloil "E" reduce los depósitos carbonosos, no «arrastra» los pistones, no deja pegar los discos y da una potencia especial al motor, perceptible sobre todo en las cuestas.

**ECONOMÍA EN DESVALORACIÓN.** El Gargoyle Mobiloil "E" asegura la mayor protección a su motor y le permite obtener el más alto precio en caso de venta de su coche.

**IMPORTANTE**

No se deje engañar por las falsas e interesadas afirmaciones de ciertos revendedores, de que algún otro aceite es idéntico al Gargoyle Mobiloil, pues ofrecen calidades inferiores como «Vacuum».

El Gargoyle Mobiloil (marca registrada) es elaborado únicamente por la Vacuum Oil Company, en sus propias refinerías y nunca se vende bajo ningún otro nombre.

El Gargoyle Mobiloil se vende en latas de 2 y 5 litros, 17 kilos y bidones de hierro de 50 kilos, precintados. Para evitar toda sustitución exijase siempre el envase precintado llevando nuestra marca registrada Gargoyle Mobiloil.



**Vacuum Oil Company**  
 Sociedad Anónima Española  
 Dirección general: Cortes, 678, pral. — Barcelona

**MOTORES ASEA**

**GRANDES EXISTENCIAS**  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA**

**MADRID:** Montalbán, 13. Apartado 483.  
**BARCELONA:** Cortes, 436. Apartado 11. Apartado 11.  
**BILBAO:** Alameda de Urquijo, 12. Apartado 255.

**VALENCIA:** Llano del Remedio, 4. Apartado 140.  
**SEVILLA:** mirantazgo, 2. Apartado 107.

**El Arañuelo**  
 DE LOS FRUTALES  
**la Piral y Altisa**  
 DEL VINEDO

**y la Gardama**  
 DE LA REMOLACHA, PIMIENTOS Y DEMAS HORTALIZAS  
 Se combate eficazmente con  
**ALTYSAL**

Producto calificado de excelentes resultados por el Consejo de Fomento Agronómico; preparado por el farmacéutico Domingo de Benito (Logroño), quien facilita muestras gratuitas para prueba. Venta, en Droguerías.

**BUENA OCASION** En el taller de carpintería de Javier Lodosa, Carmelitas, 8, se venden puertas, ventanas, balcones, vidrieras y rejas de hierro, nuevo y de ocasión; todo muy barato. Construcción esmerada de todo lo concerniente al ramo, a precios sumamente económicos.  
 A maestros de obras, precios especiales. Venta permanente de cabios de chopo  
**NO CONFUNDIRSE: MURO DE CARMELITAS NUMERO 8**  
 Carpintería de JAVIER LODOSA.

**GARAGISTAS**  
 Vendo barato prensa hidráulica seminueva, macizos varias marcas, y medidas facilidades. Aurelio Revuelta, Herrera de Pisuerga, Palencia

**PARA CURAR ó ALIVIAR LA**  
**TOS**  
**TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**  
 Pidanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
 usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

**Holland America Line**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO  
 PRÓXIMAS SALIDAS PARA LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

**VAPOR «RYNDAM»**  
 (22.070 toneladas de desplazamiento)  
 De Santander el 20 de Abril  
 De La Coruña el 21 »  
 De Vigo el 22 »

Precio del pasaje en tercera clase (Incluidos todos los impuestos) Habana, 439'50 pesetas. — Veracruz y Tampico, 282'75 pesetas.  
**SERVICIO RÁPIDO. — NUEVE DÍAS A LA HABANA**

VAPOR «LEERDAM»		VAPOR «SPARNDAM»	
De Bilbao	el 27 de abril	De Bilbao	el 20 de mayo
De Santander	el 28 »	De Santander	el 21 »
De Coruña	el 30 »	De Coruña	el 23 »
De Vigo	el 1.º de mayo	De Vigo	el 24 »

**PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE:**  
 Vapor «Ryndam»: A la Habana, 424'00 pesetas; a Méjico, 482'75.  
 Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes:  
**EN BILBAO.** — Señores Pérez Ullivarri e Hijos.  
**EN SANTANDER.** — Don Francisco García.  
**EN LA CORUÑA.** — Señores López y Sánchez.  
**EN VIGO.** — Señores Joaquín Dávila y Compañía.

**Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA**  
 Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrtss Geellschaft

Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.  
 Próximas salidas.  
 El día 27 de abril, el vapor «CAP POLONIO».  
 El 19 de mayo, el vapor «ANTONIO DELFINO».  
 El día 9 de junio, el vapor «CAP NORTE».  
 Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. De van MEDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.  
 Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO, **EDMUNDO COUTO**, Buenos Aires 19 (bajo), teléfono 624. — Dirección postal, Apartado 308 Telegráfica, COUTO.

**Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo**  
 Fundado en 1894  
 Teléfono, número 149  
**SANTANDER**

En este Sanatorio se trata de género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar los beneficios de esta Clínica, hallan establecidas tres categorías.  
 En las dos primeras clases puede enfermo estar acompañado de un miembro de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al director y para otros detalles al gerente don Luis Palo y Español.